

I.E.S. ANDRÉS DE VANDELVIRA

Baeza, Jaén

**ESTUDIO SOBRE ADQUISICIÓN
DE COMPETENCIAS CLAVE
EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA**



Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIO SOBRE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Noviembre de 2018.

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.
c/ Judería, s/n. Edificio Vega del Rey nº 1, 1ª planta.
41900, Camas (Sevilla).

Fotografías: AGAEVE, I.E.S. Andrés de Vandelvira



agaeve.es



evaluación.es



@EvaluAcción

ÍNDICE

PÁGINA 05	1 ENFOQUE DEL ESTUDIO
	1.1. Punto de partida 1.2. Formación del grupo de trabajo 1.3. Secuencia
PÁGINA 09	2 CENTRO SELECCIONADO: <u>I.E.S. ANDRÉS DE VANDELVIRA, BAEZA, JAÉN</u>
	2.1. Planificación curricular. Competencia Matemática 2.2. Planificación curricular. Competencia en Ciencia y Tecnología 2.3. Dinámicas de trabajo. Competencia Matemática 2.4. Dinámicas de trabajo. Competencia en Ciencia y Tecnología
PÁGINA 17	3 ANÁLISIS DE DATOS OBTENIDOS Y ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES
PÁGINA 20	4 ANEXOS



*La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa quiere
mostrar su agradecimiento a todas aquellas personas que,
con su colaboración e implicación, han hecho posible que
este estudio vea la luz. En especial al equipo directivo y
claustro del I.E.S. Andrés de Vandelvira.*



ENFOQUE DEL ESTUDIO

1.1. Punto de partida

La adquisición y desarrollo de las **competencias clave** se ha convertido en las últimas décadas en uno de los objetivos fundamentales de la educación obligatoria y, más concretamente, en la etapa de Secundaria. Las orientaciones educativas de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de estas competencias por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Dada su importancia, estas capacidades han condicionado la legislación y planificación educativas de los países desarrollados y todas las pruebas de evaluación internacionales están basadas en la medición de la adquisición de dichas competencias clave.

Asimismo, el **Plan de Éxito Educativo**, aprobado por el Gobierno andaluz durante el pasado curso, hace hincapié, dentro de su línea de mejora dedicada a Metodología y Currículum, en la necesidad de centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la adquisición de competencias clave, dedicando un ámbito concreto a la Competencia Lingüística y su desarrollo a través de

programas como el Plan Estratégico de las Lenguas en Andalucía (PEDLA) 2016-2020.

De esta forma, nuestro sistema educativo se ha ido adaptando progresivamente a un modelo estructurado en competencias clave y, al mismo tiempo, ha intentado superar la tradicional división estanca en materias-asignaturas. Se trata de un proceso complejo en el que todavía estamos inmersos y que, a día de hoy, sigue generando dificultades en todos los ámbitos de la educación obligatoria. De lo que ya no cabe la menor duda es de que el modelo competencial está aquí para quedarse y es indispensable que entre todos y todas los que formamos parte del entramado educativo seamos capaces de completar con éxito este proceso de adaptación.

Es por todo lo anterior que la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa ha considerado prioritaria la elaboración de un **estudio de casos** centrado en una selección de centros con excelentes resultados en adquisición de competencias clave por parte de su alumnado, con el objetivo de realizar una recopilación de **estrategias metodológicas exitosas** a la hora de favorecer la adquisición de las Competencias Lingüística, Matemática y Científica y Tecnológica.

El estudio se ha centrado en nueve centros de Educación Secundaria Obligatoria, tanto públicos como concertados que han destacado, teniendo en cuenta su contexto socioeconómico y cultural, en pruebas de evaluación de todas o algunas de las competencias nombradas.

Consideramos que nuestros y nuestras docentes están perfectamente preparados

para alcanzar los nuevos retos educativos pero, al mismo tiempo, sabemos que están deseosos de **conocer experiencias y modelos de éxito** que puedan aplicar en sus centros y, por tanto, esperamos que los resultados de este informe les sean de utilidad y puedan contribuir a la mejora de las destrezas en estas competencias.

1.2. Formación del grupo de trabajo

Para la elaboración y validación de aspectos a considerar en la detección de estrategias metodológicas exitosas que puedan ser replicadas en los centros de Educación Secundaria Obligatoria sostenidos con fondos públicos de Andalucía, así como para la visita a los centros con objeto de describirlas, se ha creado un grupo de trabajo de profesionales de las tres competencias: lingüística, matemática y científico-tecnológica.

PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

- D. José Ramón Jiménez Benítez. Inspector, Profesor de Educación Secundaria de Lengua Castellana y Literatura y componente del Comité Científico de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.
- D^a. Cristina Álvarez Rey. Asesora Técnica de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y Profesora de Geografía e Historia.
- D^a. Ana Castillo Tomico. Asesora Técnica de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y Profesora de Lengua Castellana y Literatura.
- D^a. M^a Jesús Lencina Fernández. Asesora Técnica de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y Orientadora.

PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

- D. Carlos Álvarez Alberca. Componente del Comité Científico de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y Profesor de Matemáticas.
- D. Arturo Bataller Tejada. Asesor Técnico de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y Profesor de Matemáticas.

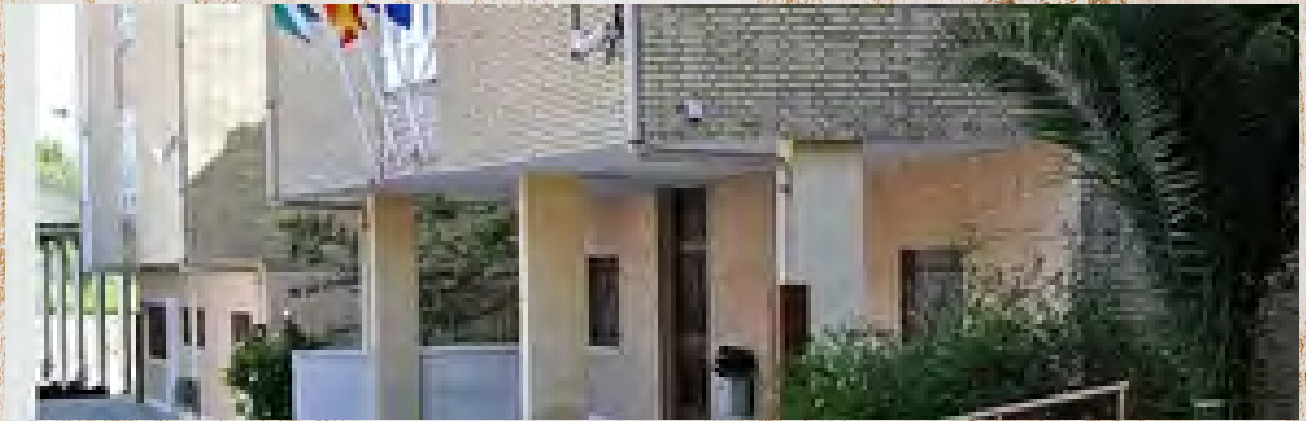
PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- D^a. Berta González Fernández. Profesora de Tecnología del IES Palomares (Palomares del Río, Sevilla).
- D^a. Raquel Simón Justo. Profesora de Física y Química del IES Jesús del Gran Poder (Dos Hermanas, Sevilla).

1.3. Secuencia



1. Análisis de resultados de los centros en las distintas competencias. Selección muestral de los mismos según la competencia en la que destaquen y su índice socioeconómico y cultural.
2. Diseño de tres modelos de cuestionarios dirigidos a los responsables de los departamentos implicados de cada centro y a los equipos directivos de estos.
3. Envío y realización de los cuestionarios por parte de los profesionales de las materias implicadas y del equipo directivo del centro.
4. Diseño de las hojas de visita atendiendo a cada una de las tres competencias clave analizadas.
5. Estudio y validación de las mismas por parte del grupo de trabajo. Propuestas de mejora y diseño definitivo.
6. Visita de las personas integrantes del grupo de trabajo a los centros seleccionados para la identificación de prácticas educativas de éxito.
7. Descripción de la metodología utilizada en las prácticas educativas del ámbito de la competencia Lingüística, Matemática y Científico-tecnológica.
8. Difusión de las estrategias metodológicas destacadas.



I.E.S. Andrés de Vandelvira

CENTRO SELECCIONADO:

IES ANDRÉS DE VANDELVIRA,

BAEZA. JAÉN

El IES Andrés de Vandelvira es un centro situado en la localidad de Baeza, en el centro geográfico de la provincia de Jaén, a 48 kilómetros de la capital y con una población aproximada de 16.000 habitantes. Se trata de un **centro bilingüe (inglés)** en el que se cursan, además de las enseñanzas de **Educación Secundaria Obligatoria y los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencia y Tecnología, distintos ciclos de Formación Profesional tanto en modalidad presencial como semipresencial**. Se trata de una gran oferta formativa constituida por:

- Un programas de Cualificación Profesional Inicial de Auxiliar de gestión administrativa.
- Dos ciclos de Formación Profesional Inicial de Grado Medio: uno de Gestión administrativa y otro de Instalaciones frigoríficas y climatización.
- Ciclo de Formación Profesional Inicial de Grado Superior de Guía, información y asistencias turísticas.
- Ciclo de Formación Profesional Específica de Grado Superior a distancia de Información y comercialización turísticas.
- Ciclo de Formación Profesional Inicial de Grado Superior semipresencial de Gestión de alojamientos turísticos.

I.E.S. ANDRÉS DE VANDELVIRA
Baeza

CICLOS FORMATIVOS

GRADO MEDIO (TÍTULOS LOE)

- Técnico en Gestión Administrativa
- Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización

GRADO SUPERIOR (TÍTULOS LOE)

- Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas

NOVEDAD - Horario de Tarde

GRADO SUPERIOR

- Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos (Enseñanza ONLINE semipresencial)

GRADO MEDIO

- Técnico en Instalaciones de Producción de Calor (Enseñanza presencial)

NÚMERO DE INFORMACIÓN:
 C/ Cervantes, 1 - 23440 BAEZA (Jaén)
 Teléfono: 800 168 144
 912 779 104 - 800 168 144
 www.iesandresde.com - www.iesandresde.es
 iesandresde@iesandresde.com
 Facebook: IES Andrés de Vandelvira

Estamos, por tanto, ante un centro educativo de grandes proporciones con 5 centros de Primaria adscritos además del IES Pedro Pablo López de los Arcos de la localidad vecina de Ibros, que solo oferta los cuatro niveles de Educación Secundaria Obligatoria. Durante el curso 2017-2018 contaba con una plantilla de 74 profesores y profesoras de los que solo 14 no eran definitivos en el centro.

En cuanto a las características socioeconómicas de las familias del alumnado, el director, Manuel Ángel Martos Partal, señala que pertenecen

a una clase media cuyas principales ocupaciones laborales tienen relación con la actividad económica del municipio: principalmente agraria y de servicios. Además, en relación a **las familias**, destaca que **están implicados en la educación de sus hijos e hijas**, son colaboradoras y demuestran un gran interés en que el alumnado alcance el éxito educativo y acabe sus estudios obteniendo el título correspondiente.



En relación al claustro, el director del centro destaca como uno de los puntos fuertes del mismo la **gran estabilidad del profesorado** que lo constituye: “nuestra plantilla es estable y esto influye en

los resultados. La inmensa mayoría de nuestro profesorado es definitivo en el centro y cada curso contamos con no más de 1 o 2 interinidades”.

Como ya se ha explicado en la introducción de este informe, el objeto del mismo ha sido el de analizar las características, actividades, organizaciones, etc. que se llevan a cabo en el IES Andrés de Vandelvira y que puedan explicar los **buenos resultados que obtiene su alumnado en la competencia matemática y científico-tecnológica** en diversas pruebas realizadas. La principal motivación es que estas estrategias puedan servir de guía y modelo para otros centros educativos de similares características y así contribuir a mejorar la competencia matemática y científica-tecnológica de su alumnado.

En relación a estas **características y medidas puestas en marcha por el centro**, el director del mismo destaca algunas de **tipo organizativo**, aunque también muy relacionadas con la **atención a la diversidad**, como la existencia de una serie de programas de refuerzo de las materias instrumentales. Además, en

relación al curso de 1º de ESO, afirma que “la Libre Disposición la organizamos en forma de talleres (Inteligencia Emocional y Lectura) y en los refuerzos nos adaptamos a las recomendaciones del profesorado de Primaria”. De esta forma, aunque de pasada, Manuel Ángel Martos Partal hace referencia a otros de los puntos fuertes del centro: el buen **programa de Tránsito Educativo** en relación a los distintos centros adscritos de Primaria. Con respecto al curso de 2º de ESO, afirma que el refuerzo de materias instrumentales se ha visto ampliado y se mantienen los talleres de Inteligencia Emocional y Lectura. Además, destaca que en este curso se procura mantener los desdobles en las materias instrumentales, siempre según la disponibilidad de personal. En 3º de ESO se mantienen el refuerzo en instrumentales y los talleres mientras que en 4º de ESO hay un programa de refuerzo y desdobles también de instrumentales, además del establecimiento de itinerarios por la optatividad y simultaneidad de las matemáticas aplicadas con las académicas.

Además de todo este desglose de actividades y medidas de apoyo educativo, el centro cuenta con otras características a nivel puramente docente unas, y otras más relacionadas con la organización y con la convivencia, que también contribuyen al éxito de su alumnado en las competencias matemática y científico-tecnológica:

- Se desarrolla un **plan de acogida** durante los tres o cuatro primeros días del curso para el alumnado de **primer curso de Secundaria**, ampliado a 2º y 3º con alumnado ayudante de 3º y 4º, orientados en la actividad por profesorado del centro. Para el equipo educativo y la dirección es fundamental que los alumnos y alumnas de nuevo ingreso se sientan acogidos desde el primer día.
- **La convivencia es un factor determinante, ya que es muy positiva.** El centro carece de conflictos de

importancia, especialmente debido al esfuerzo que en esta área dedica la dirección del centro en general, y el Departamento de Orientación en particular, no en vano podemos encontrar un aula de mediación y un aula de convivencia orientada a la resolución de cualquier tipo de conflicto que pudiera darse. Asimismo existe una política muy clara en cuanto al respeto a las reglas de convivencia del centro.

- Otras medidas son la figura del alumnado mediador o el servicio de tutorías compartidas, formadas por **profesorado voluntario**, que se centra en el alumnado con problemas de conducta, necesidades de integración, alumnado que repite curso, etc. Igualmente, y como ya ha quedado explicado más arriba, en los cursos de 1º y 2º se dedica una de las horas de Libre Disposición a un Taller de Inteligencia Emocional que, según el propio director destaca, es el pilar fundamental del Plan de Convivencia (**Anexo I**).
- Además, es igualmente destacable el **bajo índice de absentismo** del centro. De hecho, el absentismo es prácticamente inexistente, como se reflejan en los indicadores homologados del centro, con una tasa que apenas alcanza el medio punto, muy por encima de la media de los otros centros de Secundaria con ISC similar (2,74 puntos).
- Como ha quedado expuesto anteriormente, cuentan con **medidas efectivas de atención a la diversidad**: medidas de refuerzo, talleres de pendientes, adaptaciones curriculares cuando se tornan necesarias para algún alumno o alumna y **desdobles** en 4º de ESO en la materia de Matemáticas Aplicadas. El profesorado de Matemáticas destacaba que al bajar la ratio en estos grupos, podían dedicar una atención más personalizada a estos alumnos y alumnas, lo cual redundaba positivamente tanto en los resultados académicos, como en los comportamientos. Se prioriza la integración y el bienestar del alumnado frente a los contenidos.
- Por otra parte, existe una estrecha relación con las instituciones que atienden al alumnado con Necesidades Educativas Especiales, como por ejemplo la Casa Hogar o Casa de Acogida de Baeza en la que residen algunos de los alumnos y alumnas del centro. Entre las medidas de atención a la diversidad también se podría destacar el trabajo colaborativo que los alumnos y alumnas realizan en clase, donde mas allá incluso de los contenidos, dedican tiempo comentando y comparando **estrategias** y resultados y apoyándose unos a otros en la resolución de problemas y búsqueda de soluciones.
- **Un equipo directivo cohesionado y muy activo**. Además, destaca por el



ejercicio del liderazgo pedagógico, orientando al conjunto del profesorado a la formación en nuevas metodologías y potenciando las que se basan en grupos cooperativos y el Aprendizaje Basado en Proyectos y tareas. En este sentido, destaca el esfuerzo de **formación** realizado por todo el conjunto del claustro, así como la implicación de todas y todos ellos a la hora de asumir y desarrollar proyectos educativos

de las más diversas características (desde proyectos internacionales tipo ERASMUS como otros relacionados con ámbitos específicos como la Formación Profesional):

- **Una plantilla más o menos estable de profesorado**, conformada por **74** profesores de los cuales **14** no son definitivos, muchos de ellos pertenecientes a la Formación Profesional.

2.1. Planificación Curricular. Competencia Matemática

El **Departamento de Matemáticas** está conformado por una plantilla en su mayoría **estable** dentro del centro, desarrollando una labor altamente coordinada y consensuada. Los y las componentes del mismo Departamento de Matemáticas destacaron esta estabilidad del profesorado como una de las principales claves del éxito educativo del centro. Prueba de ello son la coordinación a la hora de compartir materiales, consensuar las programaciones, el acuerdo para que todos trabajen en un mismo nivel, dentro de las posibilidades de cada grupo. Al mismo tiempo, se comparten pruebas, actividades y exámenes. En definitiva todo esto hace que se respire un muy

buen ambiente en el departamento y que el trabajo de todos y todas sus componentes siga la misma línea pedagógica. Estas líneas metodológicas compartidas se recogen en el **Anexo II** de este informe.

Desde el departamento se esfuerzan enormemente para que el alumnado desarrolle la competencia matemática, con la práctica diaria, con los **refuerzos que se imparten en 1º, 2º y 3º de ESO. Otra medida que según el profesorado de la asignatura está dando buenos resultados es el desdoble, que en este caso, se lleva a cabo en Matemáticas Aplicadas en 4º de ESO para los alumnos de PMAR.** Por último, una de las horas de



libre disposición de 1º de ESO también se dedica al área de matemáticas.

La materia dispone de un **espacio en la web** del centro en el que se anima a los alumnos y alumnas a participar en distintos proyectos, concursos y donde también se les ofrecen materiales y recursos.

Un ejemplo de la implicación del Departamento con otro tipo de actividades es la participación de los alumnos en las Olimpiadas Matemáticas, tanto es así que el centro es sede de la misma y cada año participan en ellas un mayor número de alumnado.

2.1.2 Planificación Curricular. Competencia en Ciencia y Tecnología

De forma similar al Departamento de Matemáticas, mantenemos una reunión junto al profesorado de Física y Química y al de Tecnología.

El Departamento señala que los buenos resultados en dicha competencia tienen relación con el trabajo por proyectos, la coordinación en ciertas áreas y el uso de las TIC. De entrada y a un nivel meramente organizativo nos indican, tal como señaló también el Departamento de Matemáticas, que para ellos es fundamental la **estabilidad de la plantilla**, que de esa manera conoce el contexto en que se desarrollan los proyectos del centro, el contexto del alumnado que participa y, en definitiva, facilita la coordinación del Departamento por la experiencia acumulada de años anteriores.

Prueba de ello es que hay un alto grado de **consenso en cuanto a los criterios de evaluación**, pues se pretende que exista una homogeneidad sobre lo que se le exige al alumnado para superar las distintas materias. Los contenidos que se trabajan se coordinan entre las distintas áreas, así como el ritmo y todo lo referente al desarrollo de la función docente relativa a este Departamento.

Las actividades diseñadas para el desarrollo de las distintas competencias contemplan los diferentes ritmos de aprendizaje y, en general, la **atención a la diversidad** del alumnado.

El Departamento de Tecnología **planifica el uso de los espacios y recursos del**

centro como, por ejemplo, el aula-taller, para que sean elementos que contribuyan al éxito del alumnado en la competencia tecnológica. El alumnado dispone de ordenadores, pues según nos explicaron durante la visita realizada al centro, los recursos TIC son fundamentales en el aula. En el taller se desarrollan un gran número de actividades que fomentan el **trabajo cooperativo** entre los alumnos y alumnas, además de ser altamente motivadoras. Las actividades se desarrollan en un ambiente cooperativo, cuestión que ayuda a la atención a la diversidad, ya que se motiva a los alumnos y alumnas de diferentes perfiles para colaborar en las actividades que se proponen y existe una tutorización y apoyo entre iguales que enriquece las sesiones de clase y beneficia a todo el alumnado en su conjunto.

El Departamento promueve la participación en **proyectos colaborativos** entre alumnado de Secundaria y Formación Profesional, lo que supone una gran dedicación del profesorado incluso en su tiempo libre. Participan en distintas actividades, favoreciendo también la implicación del alumnado en proyectos que son formativos y motivadores a un tiempo, ejemplo de esto es la participación en la Feria de La Ciencia organizada por docentes de la zona. Los alumnos y alumnas diseñan, realizan y presentan sus proyectos en la feria, lo que además supone para ellos el desarrollo de las distintas competencias. Asimismo asisten a las jornadas de puerta abiertas del **Parque de las**

Ciencias de Granada, y al **Encuentro de Jóvenes Investigadores de Málaga** donde el alumnado de 1º de Bachillerato elabora un proyecto que luego tiene que presentar y defender. Participan también en el Programa 'Profundiza', a través del que los y las estudiantes pueden participar en proyectos de investigación en los centros educativos en horario extraescolar y que les permite trabajar

de otra manera las competencias clave. Este modelo de trabajo, en el que son los y las estudiantes los que se organizan y gestionan, les ayuda a desarrollar distintas competencias además de favorecer un modelo organizativo en el alumnado. Todo el profesorado está de acuerdo en que trabajar por proyectos es un elemento motivador que favorece la obtención de buenos resultados académicos por parte del alumnado.

2.2. Dinámicas de trabajo. Competencia Matemática

El alumnado desarrolla actividades de aprendizaje integradas que le permiten desarrollar su competencia matemática simultáneamente al desarrollo de las demás. Asistimos en nuestra visita a una clase de 4º de ESO en la que los y las estudiantes, organizados por grupos, desarrollaban actividades que luego corregían en la pizarra de forma voluntaria. En las paredes de la clase hay una serie de compromisos redactados por cada uno de los alumnos y alumnas para trabajar la convivencia, hecho que se refleja en un ambiente relajado de trabajo. La pizarra digital es una herramienta de uso habitual en el aula, se utiliza para proyectar los contenidos y actividades que se están trabajando, de manera que todos los alumnos y alumnas saben qué temas se están tratando en cada momento. Además, a través de esta herramienta TIC los y las discentes

tienen la posibilidad de realizar distintas presentaciones en las que, además de la competencia matemática, se trabajan otras competencias como la centrada en la comunicación lingüística.

El alumnado trabaja de forma colaborativa en grupos heterogéneos distintas tareas que incluyen cálculos matemáticos relativos a la parte algebraica de la asignatura y en concreto al uso de expresiones algebraicas de tipo polinomio. Los recursos TIC, como ya se ha explicado, están presentes de manera habitual en el aula como herramientas integradas para el desarrollo de la competencia matemática.

La tarea que el alumnado recibe en forma de hoja de actividades tiene las respuestas en la parte posterior de forma desordenada, para que tenga que descubrir cuál es la correcta, y además



con cada respuesta correcta encuentra una letra que al final de la actividad forma una frase. Se trabajan, pues, distintas competencias integradas en las actividades puestas en práctica en el aula que, además, tienen la característica común de ser motivadoras y diseñadas para el trabajo cooperativo.

Además de todo lo anterior, también destaca el uso de **recursos de páginas web**, como la de [Ana María García Azcárate](#) donde se pueden encontrar juegos, puzzles y actividades matemáticas que hacen más amena la materia sin perder el enfoque y el objetivo de cada tema.

El número de alumnos y alumnas es reducido y la profesora nos indica que la baja ratio es debida a la existencia de un desdoble. Se trata de la clase de Matemáticas Aplicadas; que es dónde hay más estudiantes con mayores dificultades para alcanzar los objetivos de la asignatura; es fundamental, nos comenta la profesora que existan desdobles pues así se puede atender a ese alumnado no solo de forma eficaz, sino también personalizada y conseguir de esta manera unos resultados óptimos.



2.2.2 Dinámicas de trabajo. Competencia en Ciencia y Tecnología

Durante nuestra visita al taller del **Área de Tecnología**, observamos que el alumnado estaba realizando actividades integradas que le permitían desarrollar su competencia tecnológica simultáneamente al desarrollo de las demás competencias.

En clase se realizan maquetas, se construye un circuito para coches de carreras o, como estuvimos observando *in situ*, se trabajan actividades relativas a la robótica, realizando proyectos muy llamativos como actividades de programación, que despiertan mucho interés entre el alumnado, incluido el uso

de una impresora 3D. El alumnado, como decimos, está muy motivado aunque se encuentra con una problemática que le impide en muchos casos desarrollar estas actividades: algunos problemas en el acceso a Internet que el Departamento aspira a solucionar próximamente. Los alumnos y las alumnas colaboran en multitud de proyectos relativos a la ciencia y los recursos TIC se integran en el trabajo colaborativo del alumnado, que en este caso trabajaba sobre sensores de movimiento. La metodología empleada por el docente **fomenta la participación del alumnado y favorece el pensamiento racional y crítico**. Se elaboran recursos



y materiales didácticos innovadores y motivadores para el alumnado. Los proyectos, que pueden llevar a cabo por grupos son presentados por el docente para que el alumno pueda tener una idea de cómo será el mismo a su terminación. Como ya hemos señalado, cuentan con una impresora en 3D para poder diseñar sus propias piezas, lo cual contribuye a desarrollar la inventiva de los y las estudiantes y aumenta el interés por la materia. Se trata de una asignatura que está definida en el Proyecto de Centro y que cada año interesa a más alumnos y alumnas.

Además de la visita al aula-taller de Tecnología, también asistimos a **una clase de 2º de ESO de Física y Química**. El ambiente es muy relajado, los alumnos y alumnas están muy atentos, trabajando formulación inorgánica. La clase se desarrolla en el laboratorio que tiene un uso cotidiano y activo aunque, según apunta la profesora, contar con material de trabajo mejor y más adecuado le permitiría hacer mejores prácticas. Los alumnos y alumnas realizan presentaciones en clase, corrigen las actividades de forma voluntaria y colaboran en todo momento. A pesar de existir una plataforma *Moodle*, no se

hace uso de ella; en cambio, trabajan con **Google Drive** y un grupo de *Whatsapp* en el que se comparte información importante relativa al desarrollo de las sesiones.

Otra de las clases que visitamos fue un aula donde se impartía **Biología de 3º de ESO**. En la misma línea que las anteriores experiencias, durante ese momento se desarrollaba una actividad en la que los alumnos y alumnas tenían que trabajar de forma colaborativa en el desarrollo de un proyecto. El planteamiento de dicho proyecto consiste en la elaboración de una maqueta-mural que describe distintos órganos del cuerpo. Esta se realiza con material reciclado, una de las premisas más importantes del trabajo; una vez finalizada, se debe exponer ante el resto de la clase con una explicación pormenorizada sobre los materiales utilizados, cómo surgió la idea, qué describe su proyecto y, en definitiva, qué ideas han comentado y trabajado en grupo para su desarrollo. Deben explicar qué han aprendido por lo que, una vez más, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística junto a las otras competencias clave.

ANÁLISIS DE DATOS OBTENIDOS Y ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES



Los procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación son comunes a los diferentes grupos de cada curso y, como se ha explicado, son consensuados por los componentes de cada Departamento, de forma que se sigue **una línea pedagógica común** marcada tanto en la Programación de cada materia como en el Proyecto Educativo del centro. Desde el principio se establecen con carácter general, tras los procesos de evaluación continua y formativa, y para mejorar los resultados, se añaden especificidades y concreciones en cada grupo.

Se adaptan los procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación para **atender a la diversidad**, la integración del alumnado con dificultades de aprendizaje en los equipos colaborativos heterogéneos favorece la evolución positiva de todos y todas.

Están planificadas las distintas medidas de atención a la diversidad:

- Programas de refuerzo: de áreas o materias instrumentales básicas, para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y planes específicos personalizados para el alumnado que no promueve. En el caso del Departamento de Matemáticas, con refuerzos en 1º de ESO. El tiempo que se tiene en forma de asignatura de Libre Disposición se desarrolla a través de talleres, como es el caso del

Taller de Lectura. Estos programas se adaptan a las necesidades del alumnado. Existe una comunicación fluida con los colegios adscritos en el programa de tránsito para determinar las necesidades que ciertos alumnos y alumnas pueden demandar para su correcta incorporación al centro. Con los apoyos flexibles en 1º y 2º de ESO y los talleres de pendientes de asignaturas instrumentales y desdobles en 4º de ESO se atiende con mayor calidad y de forma personalizada al alumnado. Las asignaturas de Matemáticas Académicas y Aplicadas se cursan de forma simultánea para poder diversificar los grupos.

- El centro cuenta con medidas y actuaciones orientadas a mejorar la convivencia como la figura del alumnado mediador, tutorías compartidas con profesorado voluntario centrándose en alumnado con problemas de conducta, problemas de integración, alumnado que repite curso, etc., el aula de convivencia o un taller de inteligencia emocional.
- Se están iniciando en las estrategias de trabajo cooperativo o grupos interactivos como instrumentos y prácticas de éxito. No todo el profesorado las realiza pero sí es cierto que cada vez se suman más a dicha experiencia.

- Se establecen estrategias de ayuda de un alumnado hacia los demás.

El profesorado se muestra satisfecho con la **buena actitud para el aprendizaje por parte del alumnado**. Además, los profesores y profesoras que trabajan en el área de Ciencia y Tecnología, consideran que las actividades que se realizan son útiles y relacionadas con la vida cotidiana.

En el IES Andrés de Vandelvira se impulsa la implicación del alumnado y se trata de **fomentar su capacidad de iniciativa** sobre las actividades propuestas. Se promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales. Basándonos en los resultados académicos, podemos observar que el alumnado se encuentra bastante motivado por el trabajo desarrollado y colabora activamente en las actividades propuestas. En nuestra visita al aula, en la que pudimos asistir a clase de varias materias (Matemáticas, Biología, Química y Tecnología) pudimos observar que **el alumnado transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección**.

En relación a la competencia matemática, hemos comentado con anterioridad cómo en nuestra visita asistimos al momento en que se proponía al alumnado actividades que tenían que argumentar, usando diferentes modos de expresión matemática: verbal, gráfica, simbólica, etc. Además, se potencian el tipo de **actividades que incidan sobre la utilidad de las matemáticas en la vida cotidiana**.

En el Área Científica y Tecnológica, se realizan actividades que permitan valorar la utilidad de los conocimientos en la vida cotidiana. Además, se realizan actividades motivadoras e innovadoras, incidiendo en la programación y en la robótica, en las que el alumnado puede ver el producto de su trabajo.

En ambas áreas competenciales, matemáticas y científico-tecnológica, **se anima al alumnado a reflexionar sobre el proceso seguido en la resolución**

de problemas, tratando de superar la resolución mecánica de los mismos. Las actividades se organizan de menor a mayor grado de dificultad, para ir progresando gradualmente.

El ambiente de aula y la relación entre el alumnado es relajado y distendido, todos y todas permanecen atentos y concentrados en las tareas que realizan. Además, **la organización de la clase, potenciando el trabajo en grupo, favorece el aprendizaje interactivo, el diálogo y la ayuda mutua**.

Se utilizan las TIC como instrumento facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hay colaboración por parte de instituciones o asociaciones, como la Sociedad Matemática SAEM-THALES, se trabaja en las Jornadas de la Ciencia, Proyectos ERASMUS, Programa Profundiza, PARCES, se realizan jornadas de convivencia, olimpiadas matemáticas, de física, de química y de economía.

El equipo directivo procura que las buenas



prácticas específicas del profesorado del centro se hagan visibles a otras personas del claustro para lograr un efecto de “contagio”.

Como conclusión, resaltamos el interés del profesorado por buscar **un nuevo enfoque metodológico** que, en la medida de lo posible, debe pasar por un cambio en la estructura y en la organización escolar. En definitiva debe **potenciar**

en los equipos docentes el carácter multidisciplinar, para conseguir una mayor coordinación entre equipos de profesores y profesoras que trabajan con los mismos grupos de estudiantes. La agrupación flexible de alumnos y alumnas facilita la inclusión en grupos que se adaptan a su nivel de aprendizaje. Tanto esto, como los proyectos colaborativos y

la cooperación entre iguales, no solo para la adquisición de contenido, sino también para el desarrollo de otras competencias en el plano emocional, han sido apoyados y fomentados por el centro para lograr un ambiente de trabajo positivo que, sin duda ha contribuido a favorecer los buenos resultados académicos obtenidos por el alumnado del centro.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

PATROCINAN:
FECYT

DESQBRE
FUNDACIÓN ANADALUCÍA PARA LA DIVULGACIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

fundación CAJA RURAL JAÉN

Primas
PROMOTING INQUIRY IN MATHEMATICS AND SCIENCE EDUCATION ACROSS EUROPE

COLABORAN:
ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA
CENTRO DEL PROFESORADO
- ÚBEDA -

IES Andrés de Vandelvira (Baeza)
IES Iulia Salaría (Sabiote)
IES Los Cerros (Úbeda)
Colegio Santo Domingo Savio (Úbeda)
IES HIMILCE (Linares)
Escuelas Profesionales SAFA (Úbeda)
Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda
(adscrita a la Universidad de Jaén)

ORGANIZAN:
II JJCC
Jornadas de la Ciencia para tod@s

Rena
Ciencia

Hospital de Santiago Úbeda
29-30 de marzo de 2011
Abierto al público el martes 29 de 17 a 19 H.

Año Internacional de la QUÍMICA 2011

EREDA
ip
LIDERFIL
CARLIN



ANEXO I

PLAN DE CONVIVENCIA

ÍNDICE

1. Introducción
 - 1.1. Características del Centro y del entorno
 - 1.2. Características de la comunidad educativa
2. Diagnóstico del estado de la convivencia
 - 2.1. Estado de la convivencia
 - 2.2. Relación con las familias y otras instituciones
3. Objetivos
 - 3.1. Objetivos Generales
 - 3.2. Objetivos Específicos
4. Normas
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Específicas de cada aula
 - 4.2.1. Laboratorio de Biología-Geología
 - 4.2.2. Laboratorio de Física y Química
 - 4.2.3. Talleres
5. Comisión de convivencia
6. Departamento de convivencia
7. Grupo de convivencia
8. Aula de convivencia
 - 8.1. Criterios y condiciones
 - 8.2. Finalidad del aula
 - 8.3. Objetivos generales
 - 8.4. Objetivos específicos
 - 8.5. Criterios pedagógicos establecidos por el ETCP
 - 8.6. Procedimiento de derivación
 - 8.7. Horario
 - 8.8. Materiales
9. “Escuela Espacio de Paz”
10. Medidas de prevención y resolución de conflictos
 - 10.1. Mediación
 - 10.2. Compromisos de convivencia
 - 10.3. Tutorías compartidas
 - 10.4. Taller de Inteligencia emocional y Relajación
 - 10.5. Acción tutorial
 - 10.6. Actuaciones preventivas
 - 10.6.1. Actuaciones con la familia. Elección de delegado de padres y madres
 - 10.6.2. Actuaciones con el alumnado
11. Programa de formación
12. Estrategias para la difusión, seguimiento y evaluación del plan
13. Procedimiento para la recogida y gestión de incidencias

1. INTRODUCCIÓN

Los Decretos 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y el 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos, establecen en su articulado que los centros educativos elaborarán un Plan de Convivencia que una vez aprobado por el Consejo Escolar se incorporará al proyecto educativo del centro. Así mismo define el Plan de Convivencia como el documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establecen las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el centro, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados, así como el procedimiento de elaboración del Plan de Convivencia.

La elaboración del Plan de Convivencia en los centros educativos, debe ser un proceso de reflexión democrática de todos los sectores que componen la comunidad educativa con el fin de educar íntegramente al alumnado y establecer estrategias preventivas o de intervención que contribuyan a la mejora de la misma.

2. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

2.1. ESTADO DE LA CONVIVENCIA

A pesar de impartirse tantos niveles educativos, prácticamente toda la problemática de convivencia que se produce en el Centro se concentra en la Educación Secundaria Obligatoria y el 1º curso del Programa de Cualificación Profesional Inicial, el resto de niveles educativos no plantea incidencias significativas.

Por edades, las incidencias se producen en los años inmediatamente anteriores a los 16 y disminuyen al finalizar la edad obligatoria de escolarización.

Por situación académica de los alumnos/as, los alumnos/as con incidencias de convivencia son, generalmente, alumnos/as que han pasado por un proceso de repeticiones, malos resultados académicos, que los han alejado más y más del sistema educativo. La mayoría de los alumnos/as con incidencias son alumnos repetidores o que han promocionado por edad (por imperativo legal) con muchas materias pendientes.

En 3º y 4º de la ESO el número de incidencias disminuye considerablemente porque el alumnado se ha reorientado antes, en las reuniones con las familias, hacia otros itinerarios que puedan ilusionarlos de nuevo: PCPI, pruebas de acceso a Ciclos formativos, Escuelas Taller, mundo Laboral, etc. Es muy importante el trabajo con las familias para reorientar al alumno y que lo antes posible escoja un camino adecuado a su situación.

Los datos de la convivencia en el Centro correspondientes al primer trimestre del curso 2013-2014 son:

AULA DE CONVIVENCIA

Derivaciones aula
convivencia: 157

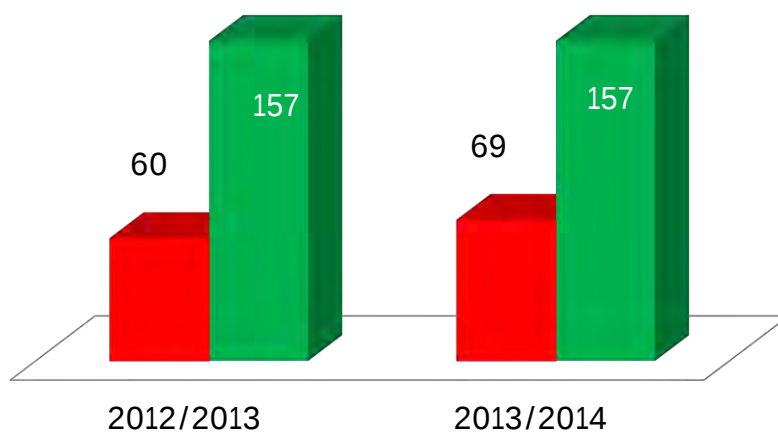
Con
parte: 69

Sin
parte: 88

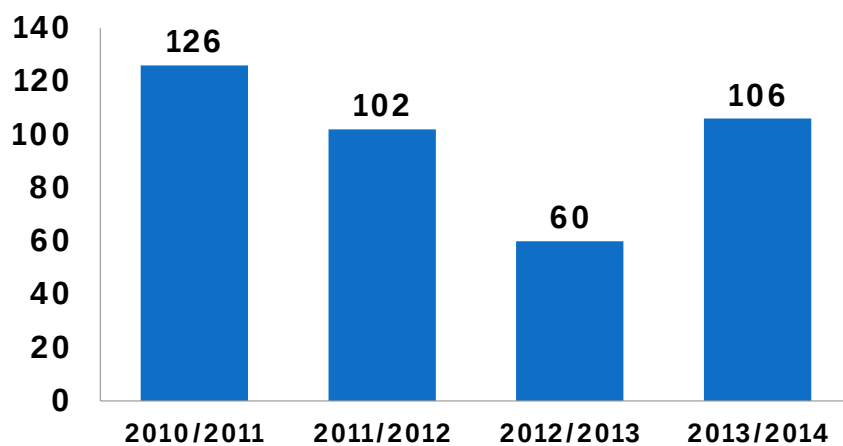


Comparativa año pasado

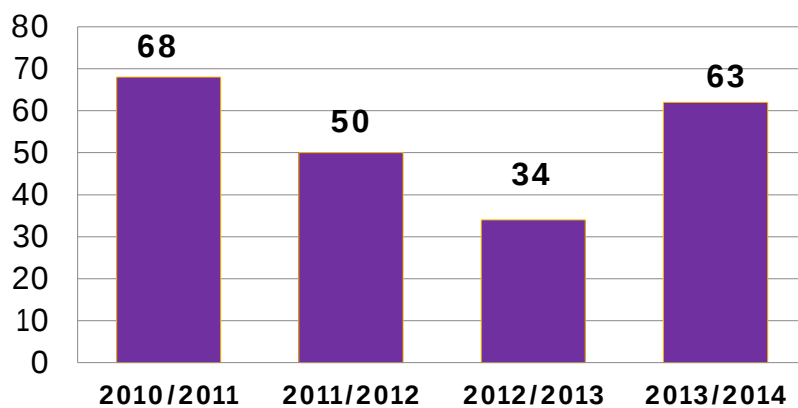
■ con parte ■ total aula conv



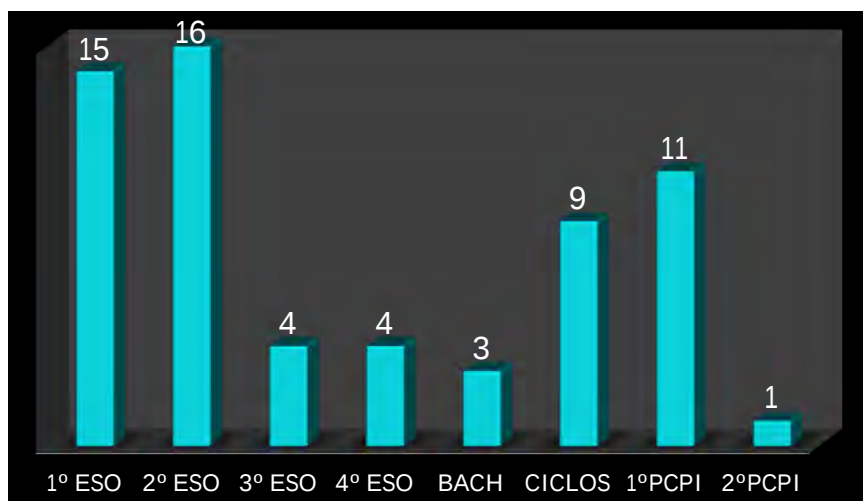
Total incidencias (partes en Jefatura) 1ª Evaluación



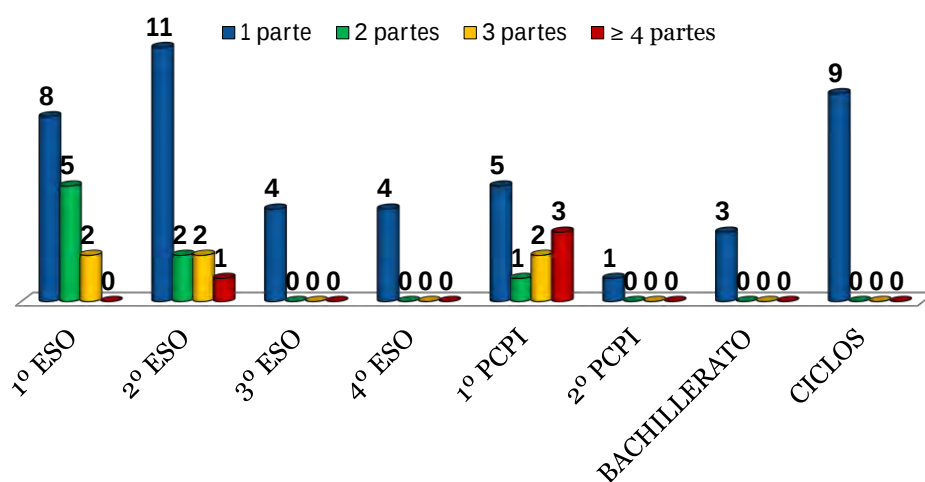
Total de alumnos con parte



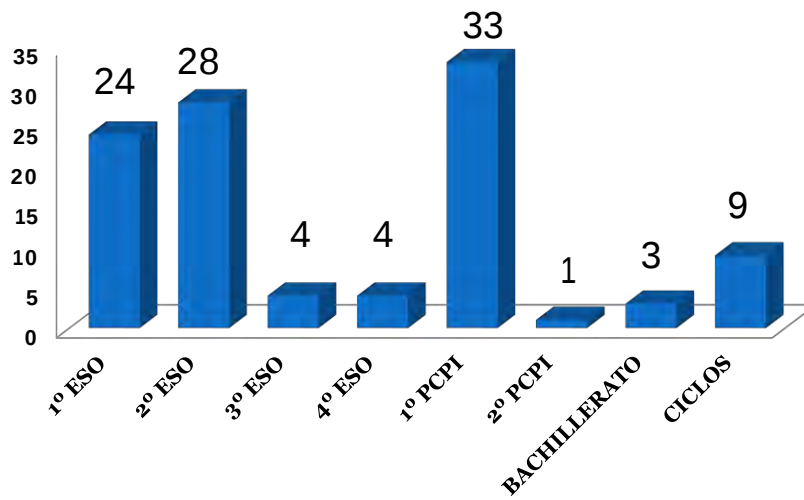
Total alumnado con parte por niveles (63)



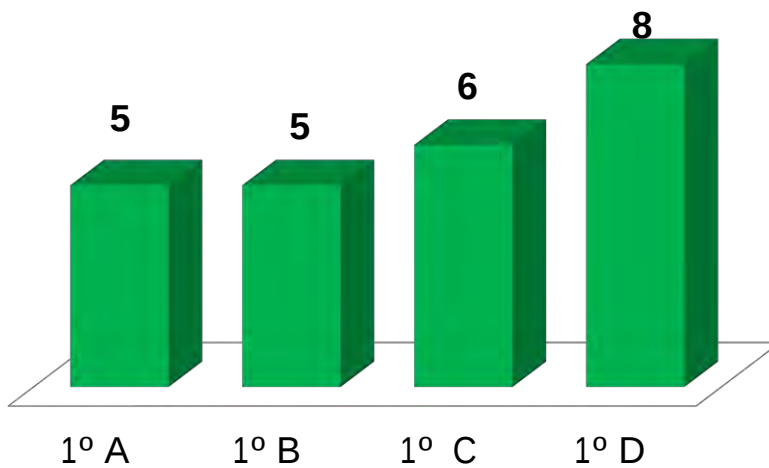
Comparación niveles Alumnado con 1,2,3,4 o más partes



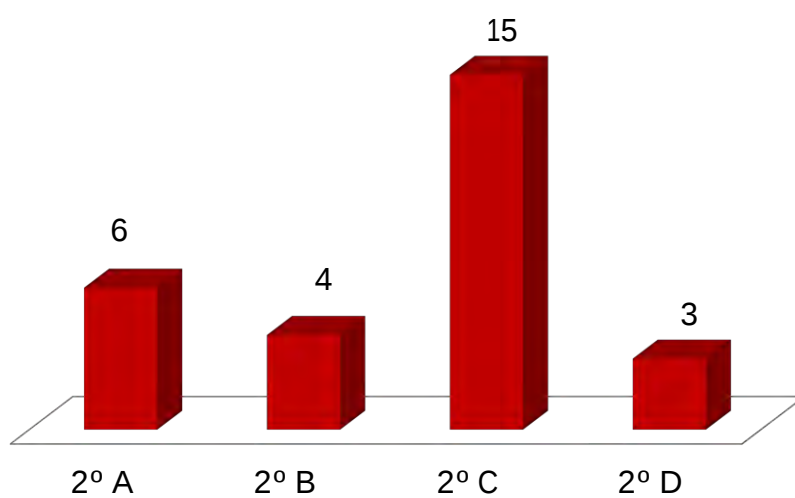
NÚMERO DE PARTES POR CURSO (TOTAL=106)



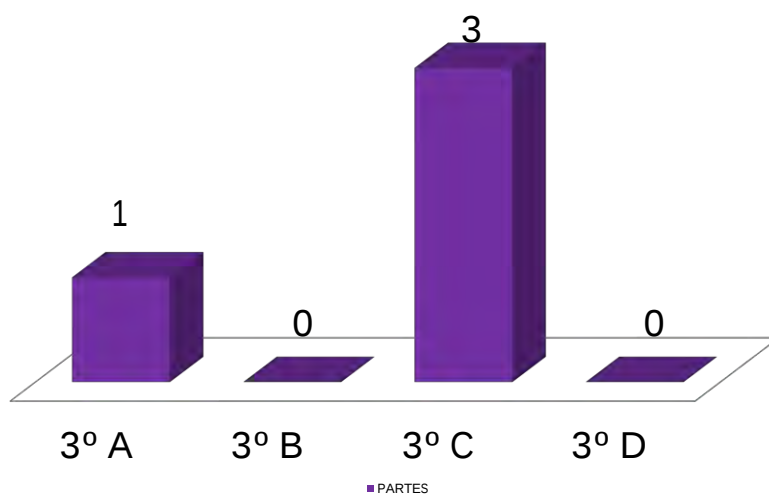
PARTES 1º ESO (24)



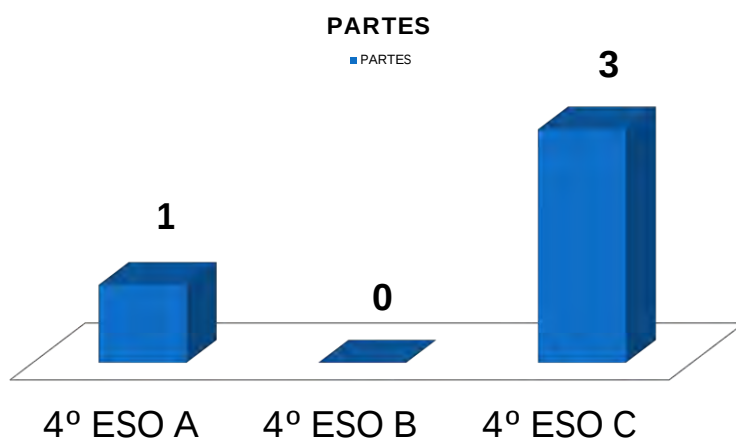
PARTES 2º ESO (28)



PARTES 3º ESO (4)

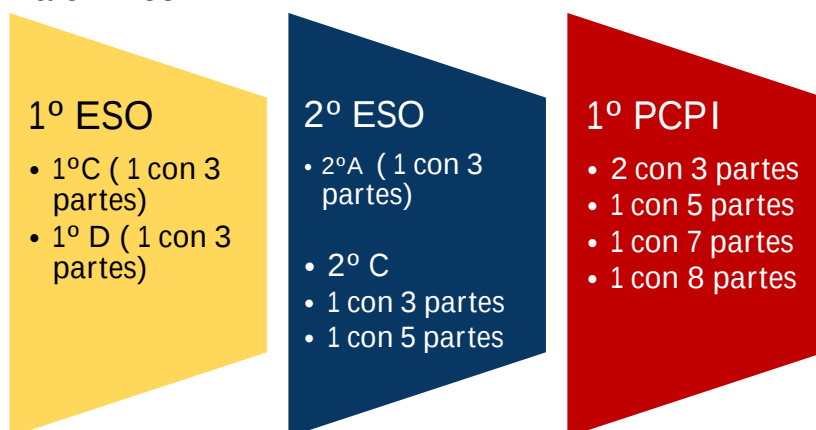


PARTES 4º ESO (4)



OBSERVACIONES

- 43 de los 106 partes (40,6%) corresponden a 10 alumnos:



Características:

Alumnado de sexo masculino

Pertenecientes a 1ºESO, 2ºESO, 1º PCPI

Rendimiento académico muy bajo y/o repeticiones de curso

MEDIDAS ADOPTADAS

Comunicación a las familias

Apercibimiento escrito

Derivación aula convivencia

Realización tareas de limpieza

Reposición material dañado

Entrevistas con padres, departamento orientación...

Expulsión al aula de convivencia o domicilio del alumno/a durante varios días



MEDIDAS PENDIENTES DE MEJORA

- 1º Apercibimiento escrito de los casos que se deriven al aula de convivencia
 - 2º Controlar la realización de la tarea mandada
 - 3º Comunicación a las familias (profesorado)
 - 4º Entrega del parte en jefatura y al tutor
 - 5º Introducción en Séneca (tutor)
 - 6º Apercibimiento escrito para las faltas de puntualidad o asistencia repetidas del alumnado
 - 7º Potenciación de la mediación escolar y de las tutorías compartidas.
-

Resumen diagnóstico

Podemos concluir, pues, diciendo que los problemas de convivencia en nuestro Centro se dan principalmente en la E.S.O., en alumnos/as que tienen entre 13 y 16 años, aunque tal y como observamos en las gráficas, las incidencias se han acrecentado en los grupos de 1º y 2º de ESO, siendo también bastante recurrentes en el curso de 1º PCPI. La mayoría de las veces se trata de chicos/as con un historial de abandono escolar y/o malos resultados académicos, desvinculado del sistema educativo que no realiza sus tareas en clase ni en casa. Esto puede ser debido, entre otras cosas, a una situación socio-familiar desfavorable, a un entorno de influencias negativas por parte de amistades, a la falta de control de horario de estudio y trabajo en sus casas por sus padres. Suele producirse en las últimas horas de la jornada y en el último día de la semana, debido generalmente a la perturbación del normal desarrollo de las clases, a la incorrección con otros miembros de la comunidad educativa y a la falta de colaboración/participación en las tareas académicas.

Por sexos, las incidencias están protagonizadas por varones; esto es algo que se repite evaluación tras evaluación y curso tras curso. Aunque sí es verdad que últimamente están aumentando dichas incidencias en chicas.

Las actuaciones que se llevaron a cabo durante el curso 2012/2013 fueron:

- Mejorar el funcionamiento del aula de convivencia (actuaciones formativas en el aula, materiales de trabajo...)
- Actuaciones preventivas ante el fracaso escolar en 1º de ESO
- Desarrollar los proyectos de Mediación y Tutorías Compartidas.

2.2. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES

La relación del centro con otras instituciones es fluida. En concreto con las siguientes que se citan:

- *Ayuntamiento*: para la coordinación del uso de espacios públicos y el desarrollo de actividades educativas.
- *Protección civil*: orientación y control en el simulacro de incendios realizado anualmente en el Centro; participación en las jornadas de senderismo a Úbeda.
- *Servicios Sociales Municipales*: para el seguimiento del absentismo escolar, maltrato infantil y casos tratados por el Equipo de Tratamiento Familiar.

- *Centro de Salud*: atención de incidencias médicas con el alumnado y desarrollo del programa “Forma Joven”
- *Universidad de Jaén*: para el desarrollo de programas de orientación profesional con el alumnado de 2º de Bachillerato y Ciclo Formativos, así como calendario y pautas para la realización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- Otras instituciones para el desarrollo de actividades complementarias de educación en valores así como la realización de la FCT por parte del alumnado de ciclos formativos.
- Centros de educación primaria adscritos a nuestro IES para la coordinación de los equipos educativos y organización con el alumnado y sus familias del tránsito del último curso de primaria a primero de ESO.
- Relación con el otro centro de Educación Secundaria de la localidad y otros centros de la comarca para realización de actividades, etc. Por ejemplo, para la organización de las Jornadas de la Ciencia para tod@s que se organizan todos los años en el Hospital de Santiago de Úbeda.
- Relación con la familia: en cuanto a la colaboración con las familias, es de destacar su creciente interés y participación en los últimos años, tanto para asuntos directamente relacionados con la educación de sus hijos/as, como en temas relacionados con la organización general del centro, tanto de manera individual como a través del AMPA, destacando la buena relación del centro con la misma. La participación en el Consejo Escolar a través de los representantes de las familias es fluida y eficaz.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la Cultura de Paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
2. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
3. Fomentar en nuestro Centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
4. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
5. Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
6. Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Respecto del profesorado:

Ayudar a mejorar la convivencia en el IES, facilitándole al profesorado instrumentos y pautas claras para abordar los problemas de disciplina.

Respecto del alumnado:

Favorecer la convivencia estableciendo normas de comportamiento, de uso de recursos compartidos, de correcciones de faltas de disciplina, de procedimientos y aplicación de las mismas.

Respecto de las familias:

Favorecer su implicación y colaboración en la convivencia del centro, informándoles de las normas, correcciones...Transmitirles la importancia y necesidad de una labor compartida, profesorado-padres/madres en la educación del alumnado.

4. NORMAS DE CONVIVENCIA

4.1. NORMAS GENERALES

Estas están recogidas en el ROF del Centro y de forma esquemática podemos verlas a continuación:

FALTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

NORMAS GENERALES	CORRECCIONES PREVISTAS														
3.2.5.1. El alumnado llegará puntualmente a clase.	✓ Presentar la debida justificación. ✓ Pedir disculpas al grupo por interrumpir la actividad académica. ✓ No disponer de la información que se dio cuando estuvo ausente hasta que hable con el profesor/a. ✓ Recuperar el tiempo perdido en las horas establecidas para la recuperación de clases. ✓ Amonestación por escrito (DOCUMENTO 1).														
3.2.5.2. El alumnado debe asistir con regularidad a clase, justificando, en el plazo de 2 días, las faltas de asistencia que haya tenido. Las faltas colectivas a clase agravarán la corrección.	✓ Justificar la falta de asistencia. ✓ Recuperar los ejercicios y trabajos fuera del horario lectivo. ✓ Someterse a una prueba extraordinaria. ✓ No ser evaluado según los criterios marcados para la evaluación continua. En este sentido se perderá este derecho cuando dejen de justificarse durante el periodo que comprende una evaluación las siguientes faltas: <table><tr><th>Número de horas semanales de las Asignaturas/módulos</th><th>Número de faltas</th></tr><tr><td>1 hora</td><td>2</td></tr><tr><td>2 horas</td><td>4</td></tr><tr><td>3 horas</td><td>6</td></tr><tr><td>4 horas</td><td>8</td></tr><tr><td>5 horas o más</td><td>16</td></tr><tr><td colspan="2">Se considerará falta, la inasistencia a cada tramo horario completo</td></tr></table> ✓ El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua tendrá derecho presentarse a un examen final al terminar el curso académico.	Número de horas semanales de las Asignaturas/módulos	Número de faltas	1 hora	2	2 horas	4	3 horas	6	4 horas	8	5 horas o más	16	Se considerará falta, la inasistencia a cada tramo horario completo	
Número de horas semanales de las Asignaturas/módulos	Número de faltas														
1 hora	2														
2 horas	4														
3 horas	6														
4 horas	8														
5 horas o más	16														
Se considerará falta, la inasistencia a cada tramo horario completo															
3.2.5.3. La clase no concluye hasta que el profesor/a termine su explicación, aunque como norma general no se excederá salvo casos excepcionales.	✓ Advertencia a la clase. ✓ El/la Profesor/a continuará la clase. ✓ Reunión alumnado-profesorado-Jefe de Estudios.														
3.2.5.4. El alumnado se dirigirá al profesor/a guardando el debido respeto y excluyendo todo tipo de violencia física y/o verbal.	✓ Reunión alumno/a-profesor/a ✓ Reunión alumno/a-profesor/a-tutor/a-Jetatura de estudios. ✓ Reunión alumno/a-profesor/a y padres o tutores. ✓ Amonestación por escrito. (ANEXO) ✓ Expulsión del alumno/a del aula durante parte de la hora u hora completa, debiendo comparecer en este caso ante el Jefe/a de Estudios, siempre y cuando el caso sea de una gravedad mayor.														

3.2.5.5. El alumnado respetará el derecho al estudio de sus compañeros evitando ruidos y conversaciones inoportunas.	✓ Advertencia por parte del profesor/a ✓ Cambio de sitio del alumno/a ✓ Realización de algún trabajo extra y evaluable. ✓ Reunión alumno/a-profesor/a. ✓ Reunión alumno/a-profesor/a y Jefe/a de Estudios ✓ Amonestación por escrito. ✓ Si reincide se podrá llegar a la expulsión del aula durante parte de la hora u hora completa, debiendo comparecer en este caso ante el Jefe/a de Estudios.
3.2.5.6. Las discrepancias deben arreglarse mediante el diálogo, y nunca mediante la agresión verbal (tacos, insultos o humillaciones) o física.	✓ Advertencia del profesor/a ✓ Reunión profesor /a-alumnos/as ✓ Reunión profesor/a-alumnos/as y Jefe/a de Estudios. ✓ Amonestación por escrito a los alumnos/as implicados/as ✓ Expulsión del aula durante parte de la hora u hora completa, debiendo en este caso comparecer ante el Jefe/a de Estudios.
3.2.5.7. Las mesas, sillas ordenadores y demás materiales del Instituto no deben ser dañados ni pintados en ningún caso.	✓ El alumno/a que falte a la norma deberá limpiar durante el recreo lo ensuciado. ✓ El alumno/a reparará los daños ocasionados. ✓ El alumno/a pagará el importe de lo dañado. ✓ Reunión profesor/a-alumno/a y Jefe/a de Estudios
3.2.5.8. El alumnado deberá permanecer en el aula correctamente sentado y guardando el debido respeto mientras el/la profesor/a explica, no pudiendo levantarse, moverse por el aula o salir de ella sin el permiso correspondiente.	✓ Advertencia del profesor/a ✓ Realización de tareas extra y evaluables. ✓ Reunión profesor/a-alumno/a y tutor/a o Jefe/a de Estudios. ✓ Amonestación por escrito. ✓ Expulsión del aula durante parte de la hora u hora completa, debiendo en este caso comparecer ante el Jefe/a de Estudios
3.2.5.9. Como norma general, el turno de palabra durante los debates o asambleas de clase deben ser respetado.	✓ El profesor/a recordará al alumno/a que interrumpe, que debe esperar. ✓ El profesor/a no permitirá a quién interrumpa volver a hablar durante el tiempo que estime oportuno ✓ Reunión profesor/a-alumno/a. ✓ Amonestación por escrito.
3.2.5.10. Como norma general, todo el alumnado permanecerá callado durante el tiempo que dure un examen y mientras algún compañero/a esté trabajando.	✓ Advertencia por parte del profesor/a ✓ El alumno/a que habla realizará algún trabajo extra. ✓ El alumno/a cambiará de sitio. ✓ Se le retirará el examen y solo se le tendrá en cuenta lo que haya realizado hasta ese momento.
3.2.5.11. Los materiales de cualquier miembro de la comunidad escolar deberán ser respetados, no pudiendo ser tomados sin permiso ni maltratados.	✓ El alumno/a pedirá disculpas y dará las oportunas explicaciones sobre su acción. ✓ El alumno/a repondrá el material deteriorado. ✓ Reunión profesor/a-alumno/a-Jefe/a de

	✓ Estudios y padres o tutores.
3.2.5.12. El alumno deberá permanecer en clase o en el recinto escolar durante toda la jornada sin abandonarlo ni siquiera durante el recreo.	✓ Amonestación por escrito. ✓ Reunión profesor/a-alumno la-Jefe/a de Estudios y padres o tutores
3.2.5.13. El alumnado deberá realizar sus propios exámenes sin copiar de sus compañeros ni valiéndose de cualquier otro medio.	✓ El ejercicio del alumno/a que ha copiado no será corregido ni evaluado. ✓ Reunión profesor/a-alumno/a
3.2.5.15. Durante la clase el alumnado no ingerirá ningún dulce, ni alimento de cualquier otro tipo, salvo autorización expresa del profesor/a.	✓ Advertencia por parte del profesor/a. ✓ El alumno/a arrojará el comestible a la papelera. ✓ Reunión profesor/a-alumno/a y padres o tutores. ✓ Amonestación por escrito.
3.2.5.16. Los papeles y otros desperdicios deberán ser arrojados a la papelera y nunca al suelo ni por las ventanas.	✓ El alumno/a recogerá del suelo lo que haya arrojado. ✓ El alumno/a realizará tareas de limpieza durante el recreo. ✓ Reunión profesor/a-alumno/a y Jefe/a de Estudios.
3.2.5.17. El alumnado está obligado a cumplir las correcciones determinadas por el profesor/a, tutor/a, Jefe/a de Estudios o Director/a derivadas del incumplimiento de las normas.	✓ Agravamiento del tipo de sanción o corrección en cualquier caso.

FALTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

CORRECIÓN	ÓRGANO COMPETENTE PARA IMPONERLA
3.3.12.1. Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro así como a reparar el daño causado a las instalaciones, recursos materiales o documentos de los Centros docentes públicos.	Director o Directora del Centro, de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia.
3.3.12.2. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del Centro por un período máximo de un mes.	Director o Directora del Centro, de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia.
3.3.12.3. Cambio de grupo.	Director o Directora del Centro, de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia.
3.3.12.4 Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno/a deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. El Tutor, junto con su equipo educativo será el encargado de rellenar el documento que se encuentra en la Jefatura de Estudios, en el que se detallarán las actividades a realizar por el alumno durante el período de suspensión, y que serán evaluadas posteriormente	Director o Directora del Centro, de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia.
3.3.12.5 Suspensión del derecho de asistencia al Centro por un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno/a	Director o Directora del Centro, de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia.

deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo, siguiéndose el mismo procedimiento que en el apartado anterior.	
3.3.12.6. Cambio de Centro docente.	Director o Directora del Centro, de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia.

NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN DEL ALUMNADO

⇒ EN CUANTO AL TRATO CON EL PERSONAL DEL CENTRO

(Artículos 26 Y 34 del Decreto de Derechos y Deberes del alumno)

“Los alumnos mostrarán tanto al Profesorado como al Personal no Docente la consideración y el respeto que merecen”

Por ello:

-  Los conoceré por su nombre y me acercaré a ellos para hablarles, no haciéndolo nunca desde lejos.
-  Les obedeceré y seguiré puntualmente sus orientaciones.
-  Les saludaré cuando me encuentre con ellos.
-  Les pediré permiso para entrar en el aula o despachos, llamando previamente a la puerta
-  Colaboraré con ellos en la creación de un clima de convivencia y trabajo.
-  Respetaré la dignidad, las funciones y el trabajo de todos los componentes del conjunto laboral del Instituto (ordenanzas, administrativo, personal de limpieza, etc.)

⇒ EN CUANTO AL TRATO CON MIS COMPAÑEROS

(Artículos 11,15, 21, 22 Y 26 del Decreto de Derechos y Deberes del alumno)

“Los alumnos se relacionarán con todos sus compañeros con profundo respeto”

Por ello:

-  Colaboraré con los demás compañeros en las actividades del Centro.
-  Estudiaré con aprovechamiento y facilitaré a los demás la posibilidad de hacerlo.
-  Respetaré la dignidad de los demás alumnos así como sus pertenencias (prendas de abrigo, mochilas, ...)
-  Escucharé las intervenciones de los demás y respetaré sus opiniones.
-  Guardaré el debido respeto a mis compañeros evitando reírme de, meterme con, hablar mal de, y cualquier acto que pueda dañar o suponer hostigamiento o agresión hacia otro compañero o adulto del Centro.
-  Evitaré los moteos y el vocabulario inadecuado, obsceno y malsonante

⇒ EN CUANTO AL ESTUDIO

(Artículo 21 del Decreto de Derechos y Deberes del alumno)

“El estudio constituye el deber fundamental del alumno/a.”

Por ello:

-  Acudiré a las clases con puntualidad, con el material necesario y correctamente vestido y aseado.
-  Asistiré a cuantas visitas y actividades culturales se programen, dado que son un complemento importante para mi formación
-  Atenderé las indicaciones del profesorado para la mejora de mi aprendizaje.
-  Respetaré el ejercicio del derecho al estudio de mis compañeros, evitando en todo caso las interrupciones intempestivas no regidas por el diálogo o por la actitud respetuosa y consideración necesarios, hacia el profesor o los compañeros. Para conseguirlo, antes de preguntar algo, levantaré la mano.
-  Permaneceré durante toda la jornada escolar en el centro, sin “saltarme ninguna clase”. Si por alguna razón justificada, debiera de abandonar el Centro, lo haré con la autorización del Profesor o Directivo de guardia.
-  Evitaré el retraso entre clase y clase.

⇒ EN CUANTO AL BUEN USO Y LIMPIEZA DEL CENTRO:

(Artículo 24 del Decreto de Derechos y Deberes del alumno)

“El alumnado debe cuidar y utilizar correctamente las instalaciones, los recursos materiales y los documentos del Centro”

Por ello:

-  Contribuiré en mantener limpio el centro y los jardines para hacer más grata la estancia en el mismo, usando las papeleras, no comiendo golosinas o alimentos en aulas ni pasillos, ni realizando pintadas o dibujos en ninguna zona del mismo.
-  Cuando se termine la actividad lectiva en un aula, los pupitres y las sillas, así como en su caso, el material que se haya utilizado deberán quedar dispuestos y ordenados para la clase siguiente.
-  En los servicios permaneceré el tiempo necesario para el uso al que están destinados, permitiendo así que el resto de mis compañero/as los utilicen.
-  La Biblioteca es un lugar reservado para el estudio y consulta. No se deben introducir comidas o bebidas en ella. Los usuarios deben contribuir a mantener y exigir un ambiente de silencio y estudio.
-  La Cafetería es un lugar para el descanso. Para lograrlo, mantendré una actitud de respeto hacia los demás no dando voces y guardando la cola del bocadillo.

⇒ EN CUANTO AL BUEN USO DEL MATERIAL DEL CENTRO

(Artículo 34 del Decreto de Derechos y Deberes del alumno)

“Es conducta contraria a las Normas de Convivencia causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.”

Por ello:

-  Cuidaré del material escolar tanto mío como el de mis compañeros. Evitando usar los materiales ajenos sin permiso de su dueño.
-  Entregaré los objetos perdidos que me encuentre en Conserjería o al profesor/a tutor/a.
-  Comunicaré inmediatamente al Profesor Tutor, Conserjes y/o Directivo del Centro de cualquier deterioro observado para poder poner con rapidez los medios tendentes a su reparación.
-  Como alumno/a y miembro de una clase, me haré responsable del pupitre, aula que me corresponda y del material que haya en su interior. Actuaré de igual manera, como usuario en cada momento, del gimnasio, laboratorios, aula de plástica, talleres, etc.
-  Si por negligencia, deterioro algo, lo comunicaré al profesorado y me comprometo a su reposición inmediata.

⇒ EN CUANTO A MI PRESENCIA EN EL CENTRO

(Artículos 13; 14.1; 20; 22 y 23 del Decreto de Derechos y Deberes del alumno)

“Los Profesores y alumnos deben crear y respetar en todo momento un ambiente adecuado que favorezca el trabajo escolar. Respetando siempre la integridad física y dignidad de las personas así como su libertad de conciencia y de convicciones”

Por ello:

-  No traeré al Centro objetos punzantes, ni cualquier otro objeto (por ejemplo láser) que pueda poner en peligro la integridad física de mis compañeros. De igual manera me abstendré de usar el móvil en clase.
-  No traeré al Centro ni utilizaré ningún dispositivo móvil a no ser que el profesor me lo indique. En todo caso el teléfono móvil no podré utilizarlo durante la jornada escolar.
-  Cuando falte un profesor o, en caso de espera en la entrada del aula, respetaré las indicaciones del profesor de guardia.
-  Evitaré correr por los pasillos y/o escaleras, ni elevaré el tono de mi voz.
-  Durante los recreos, utilizaré los lugares destinados a ello (cafetería, campos de deportes y jardines). No permaneceré en las aulas ni en los pasillos.
-  No saldré fuera del Instituto sin autorización de la Dirección del Centro y siempre y cuando me recoja un familiar mayor de edad.

-  Si no asisto a clase por causa justificada, me pondré al día de lo tratado en las mismas, recabando la información necesaria de alguno de mis compañeros o compañeras.

4.2. NORMAS ESPECÍFICAS DE AULAS

1. Laboratorio de Biología y Geología.
2. Laboratorio de Física y Química.
3. Talleres.

4.2.1. NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Toda actividad experimental implica un cierto riesgo y, además, la aplicación de un método científico exige orden y precisión en la realización de los trabajos experimentales. Por tanto, es necesario cumplir ciertas normas de funcionamiento en el laboratorio.

PRIMEROS PASOS

- El laboratorio es el lugar de trabajo más serio de todo el instituto.
- No debes llevar bufanda o cualquier prenda que cuelgue. Si llevas el pelo muy largo, es conveniente que lo recojas.
- Cada grupo es responsable de lo que ocurra en su zona de trabajo y su material.
- Los desplazamientos dentro del laboratorio deben realizarse sin prisas ni atropellos. Evita los desplazamientos injustificados, sobre todo con material de prácticas en las manos.
- Antes de empezar una experiencia, lee y comprende todas las instrucciones que se proporcionen en el guión correspondiente.
- Caso de no entender alguna instrucción se pregunta inmediatamente al profesor/a.
- Realizar sólo las experiencias señaladas en el guión. No tomes por tu cuenta ninguna decisión no estipulada.
- Comprueba los rótulos de todos los frascos que utilices. No utilices ningún frasco que no lleva rótulo.

PRODUCTOS QUÍMICOS

- No toques nunca un compuesto químico con las manos.
- No pruebes ningún compuesto o disolución.
- No pipetees ninguna sustancia cáustica o corrosiva.
- Para conocer el olor de una sustancia, no acerques la cara al recipiente. Abanicar un poco el vapor hacia la nariz con la palma de la mano.
- Si se te cae encima un ácido u otro compuesto químico corrosivo, lávate inmediatamente la zona afectada con agua.
- Los productos inflamables no deben estar cerca de fuentes de calor, como estufas, hornillos y radiadores.
- Si se vierte algún producto inflamable o se advierte olor a gas butano, cerrar inmediatamente los mecheros encendidos, avisar al profesor y ventilar bien el local. No intentes limpiar sin haber avisado antes al profesor/a.

4.2.2. NORMAS DE SEGURIDAD EN EL LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA

- No comas o bebas en el laboratorio.
- Si tienes alguna herida, cúbreala.
- No pruebes ni ingieras los productos, ni siquiera debes olerlos, algunos son tóxicos por inhalación.
- Fíjate en los signos de peligrosidad que aparecen en los frascos de los productos químicos o consultar bibliografía para conocer la peligrosidad de los mismos.

- Mantén el orden y la limpieza. Para ello no dejes objetos personales sobre la mesa de trabajo ni lleves prendas que dificulten tu movilidad. Utiliza, si es posible, bata para proteger tu ropa y ten siempre tus manos limpias y secas
- No utilices nunca herramienta o máquina sin conocer su uso, funcionamiento, normas de seguridad y sin permiso del profesor/a.
- Maneja con especial cuidado el material frágil.
- Lávate las manos con jabón después de tocar cualquier producto químico, y utiliza guantes siempre que sea posible.
- En caso de producirse un accidente, quemadura o lesión, comunícalo inmediatamente al profesor/a.
- Si te salpicas accidentalmente, lava la zona afectada con abundante agua y limpia la mesa de trabajo.
- Informa al profesor/a del material roto o averiado.

4.2.3. NORMAS PARA LOS TALLERES

Los Talleres-Laboratorios de Tecnología y del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor son lugares especiales. Los trabajos que allí se realizan son distintos a los trabajos que se puedan llevar a cabo en otras aulas del instituto. Son necesarias, por tanto, otras normas de convivencia y de comportamiento, algo más exigentes, que complementen las ya estipuladas en el R.O.F.. Estas normas están pensadas fundamentalmente para:

1. Protegernos a todos y todas de posibles accidentes.
2. Conservar el material que usamos en buen estado.
3. Trabajar adecuadamente, organizadamente y con orden.

A veces pensamos que los accidentes ocurren solos. ESO NO ES CIERTO. Suelen ocurrir porque alguien, por descuido, por jugar, o porque no lo ha pensado bien, hace lo que no debe hacer en el momento más inoportuno.

También las normas están para proteger y conservar adecuadamente el material que tenemos en los mencionados talleres. En muchas ocasiones ese material es delicado y costoso que no siempre el instituto puede reponerlo. Además, todas las herramientas y utensilios están para ser utilizados correctamente, siguiendo las normas de seguridad e higiene correspondientes.

En los talleres todos y todas debemos hacer sólo las actividades recomendadas por el profesorado, así como en que momento debemos hacerlo. Si no es así solemos molestar a los demás, y a veces, molestar a los demás puede resultar peligroso.

Normas organizativas de los grupos

- Dependiendo de los trabajos que se realicen el alumnado formará grupos de un número determinado de componentes.
- Cada alumna/o tiene una función específica dentro del grupo:

TECNOLOGÍA:

1. **Encargado de herramientas:** Cuando entra en clase debe supervisar el panel. Si nota que falta alguna herramienta o utensilio del panel debe especificarlo en el parte de herramientas. El recoge las herramientas cuando ha terminado y las coloca en su sitio, y por último firma el parte de control de herramientas. Si falta una herramienta del panel, el grupo responsable es el último que no ha registrado la pérdida de dicha herramienta.

2. **Encargado de documentos:** Debe guardar la documentación del grupo en el sitio o carpeta estipulado para ello y sacarla cuando se necesite.
3. **Encargado de proyectos:** Guarda el trabajo del grupo en el lugar destinado a tal fin y lo recoge al principio de clase.
4. **Encargados de limpieza:** los restantes miembros del grupo son los encargados de la limpieza de la mesa del taller, el tornillo de banco, de guardar maderas, de guardar las herramientas que no son del panel, de guardar tornillos, tuercas, etc. Los grupos que tengan la última hora de clase de los viernes subirán las sillas, y taburetes encima de las mesas para facilitar la limpieza al personal del Centro.
5. **Dichos encargados rotarán de forma semanal o mensual.**

CICLO FORMATIVO:

1. **Encargado de herramientas:** Cuando entra en clase debe supervisar los armarios. Si nota que falta alguna herramienta o utensilio los mismos debe especificarlo en el parte de herramientas. Al final de la jornada revisa que todas están colocadas en su sitio, y por último firma el parte de control de herramientas. Si falta una herramienta de los armarios, el grupo responsable es el último que no ha registrado la pérdida de dicha herramienta.
2. **Encargado de Almacén:** Ha de encargarse de sacar y guardar todo el material que necesite el grupo, previa comunicación al profesorado correspondiente.
3. **Encargados de limpieza:** los restantes miembros del grupo son los encargados de la limpieza de las mesas y del taller, tornillos de banco y de ordenar los paneles. Los grupos que tengan la última hora de clase de los viernes subirán las sillas, y taburetes encima de las mesas para facilitar la limpieza al personal del Centro.
4. **Dichos encargados rotarán de forma semanal o mensual.**

NOTAS IMPORTANTES:

El alumnado no accederá a los talleres si no va acompañado del profesorado respectivo. Así mismo será éste el responsable de la apertura y cierre de los mismos, y en ningún caso podrá dejar al alumnado a solas en estas estancias.

No se permitirá el uso de estas dependencias a personal ajeno a las mismas sin la autorización previa.

Queda totalmente prohibido conectar cuadros o montajes eléctricos y/o utilizar maquinaria eléctrica sin la autorización y la supervisión del profesorado. Así mismo se cumplirá las normas establecidas de seguridad e higiene en todo momento.

Se recogerán y ordenarán los talleres unos 5 o 10 minutos antes del toque del timbre. Si un grupo no termina de recoger a tiempo, no podrá salir de clase hasta que complete la recogida de herramientas y material. Si por cualquier motivo el timbre suena y no se ha recogido, nadie sale de clase hasta que se termina de recoger y ordenar, sea cual sea la clase posterior, o si es a última hora.
La idea es: hasta que no se recoge no se sale.

Todos los miembros de un grupo cada semana, por turno, es responsable de limpiar el taller. Sólo es necesario barrerlo un poco. El grupo entero debe cumplir este cometido aunque los demás miembros de la clase estén saliendo. Es necesario que los talleres se encuentren en las mejores condiciones para los grupos que tengan clase a continuación. Si algún miembro no realiza esta función el profesor puede sancionarlo.

Un taller es una sala de trabajo en la que la responsabilidad de cada persona que trabaja en él debe ser *superior* a la responsabilidad que podría tener en otro lugar, ya que es una lugar donde pueden producirse accidentes. Por lo tanto, si nuestro comportamiento en el Instituto ha de ser

correcto, en los talleres ha de ser mejor. No corremos sólo el riesgo de que nos riñan o nos castiguen sino además podemos hacer daño, sin querer, a nuestros compañeros o compañeras.

En la utilización de materiales se seguirá las siguientes reglas relacionadas con el Medio Ambiente:

1. REDUCIR la cantidad a emplear si es posible.
2. REUTILIZAR materiales ya utilizados.
3. RECICLAR si se prevé que podrá utilizarse en el futuro

FALTAS Y SANCIONES EN TALLERES

Se han tipificado tres tipos de faltas: LEVES, GRAVES Y MUY GRAVES, así mismo se han establecido unas sanciones acorde con dichas faltas:.

FALTAS LEVES:

- ✓ Desatender su responsabilidad dentro del grupo.
- ✓ Pintar mesas o muebles o equipos.
- ✓ Comer en clase.
- ✓ Usar de forma inadecuada las herramientas y/o materiales.
- ✓ Crear ambiente desagradable de trabajo
- ✓ Retener material como tornillos, tuercas, maderas, etc. sin guardar.
- ✓ Molestar a los compañeros o compañeras, sobre todo si no son de nuestro grupo.
- ✓ Llegar tarde al taller sin motivo justificado.

FALTAS GRAVES:

- ✓ Entrar en el almacén sin permiso, o sin ser el encargado del mismo.
- ✓ Retener herramientas de los paneles o de los armarios sin tener autorización.
- ✓ Estropear intencionadamente mobiliario (mesas, armarios, etc.) , herramientas y/o material.
- ✓ Perder o sustraer herramientas o material.

FALTAS MUY GRAVES:

- ✓ Jugar en los talleres.
- ✓ Molestar intencionadamente a los/as compañeros/as.
- ✓ Provocar un accidente intencionadamente.
- ✓ Perder o sustraer herramientas o material de considerado valor.

En función de los tipos de faltas, se han tipificado tres grupos de sanciones: LEVES, GRAVES Y MUY GRAVES.

LAS FALTAS LEVES SE SANCIONARÁN CON:

- A la primera: Aviso y nota negativa. Puede sancionarse con tareas de limpieza y orden en el taller.
- A la segunda: Amonestación por escrito y trabajos en el recreo o en casa.
- A la tercera: constituye una falta grave.

LAS FALTAS GRAVES SE SANCIONARÁN CON:

- A la primera: Nota muy negativa, amonestación por escrito, trabajos relacionados con las asignaturas y/o módulos, tareas de limpieza general del taller u otras dependencias del centro (patios, etc.)
- A la segunda: Constituye una falta muy grave. Puede sancionarse con un parte de incidencias. Se comunicará la sanción a la Jefatura de estudios, al tutor o tutora y a la familia.

LAS FALTAS MUY GRAVES SE SANCIONARÁN CON:

- A la primera: Nota muy negativa. Puede incluso suspenderse la evaluación por este hecho (Nota de ACTITUD muy negativa). Parte de incidencias y comunicación al tutor o tutora, a la familia y la Jefatura de Estudios. Se podrá poner otro tipo de sanciones a criterio del profesorado.
- A la segunda y posteriores: se seguirán poniendo partes de incidencias con reiteración. El R.O.F. del Instituto establece que incluso esta reiteración puede contemplar la expulsión de clase o del Centro.

NOTA:

Para los robos, pérdidas o roturas intencionadas de herramientas y/o material valioso se considerarán muy graves, y se seguirá el procedimiento establecido en el ROF, para este tipo de actitudes, hayan ocurrido o no en los talleres.

4.3. NORMAS GRUPO CLASE

Especialmente, el alumnado de ESO, una vez iniciado el curso y partiendo de los problemas de convivencia que afectan al grupo, elaborará unas normas concretas que traten de dar respuesta y soluciones a éstos. Éstas estarán orientadas y dirigidas por el tutor/a y orientadora.

5. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

COMPOSICIÓN: D. Manuel Ángel Martos Partal (Presidente Consejo Escolar)
 D^a Ana Espadas Suárez (Jefe de estudios)
 D. José María Expósito Garrido (representante profesorado)
 D^a Inmaculada Santos Simón (representante profesorado)
 D. Juan M^a Moral Mesa (madres/padres)
 D. Juan José Moreno Lupión (representante AMPA)
 D. Bernardo Fuentes Rentero (alumnado)
 D^a Miriam Montoro Martínez (alumnado)
 (Está es la que está vigente, en el próximo consejo escolar se determinará su composición)

PLAN DE REUNIONES:

- Una reunión ordinaria en cada trimestre al principio del mismo.
- Reuniones extraordinarias siempre que la situación lo requiera.

PLAN DE ACTUACIONES:

- En las reuniones ordinarias de cada trimestre, el Jefe de Estudios presentará un informe de la situación de la Convivencia en el Centro. Este mismo informe se dará a conocer a todo el Consejo Escolar en pleno. También se hará un seguimiento del Plan de Convivencia, valorando si se están cumpliendo cada uno de los objetivos del mismo y en caso de no ser así, cuáles serían las pertinentes modificaciones.
- En las reuniones extraordinarias se podrán tratar, sobre todo, problemas de convivencia lo suficientemente graves como para reunirnos en la comisión en pleno.

6. DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA

Durante el curso 2013-2014 se ha puesto en marcha el departamento de Convivencia, creando la Jefatura de este departamento, en tanto que la disponibilidad horaria durante este curso ha permitido, no solo su creación, sino también la reducción horaria. Fundamentalmente se ha perseguido con este departamento:

1. Mejorar el clima de convivencia del centro.
2. Coordinar todos los mecanismos, estrategias y medidas relacionadas con la convivencia del centro.
3. Coordinar y presidir el grupo de convivencia, encauzando la actuación de los profesores, alumnos/as y/o padres y madres implicados voluntariamente en la resolución de conflictos.
4. Implicar la convivencia en el proceso educativo, de manera que la mejora en la convivencia, suponga mejorar los resultados académicos.
5. Buscar iniciativas que supongan soluciones nuevas a conflictos existentes o que permitan adelantarse a ellos a través de la prevención como estrategia de resolución de conflictos.
6. Ser el cauce por donde discurra toda la información necesaria relacionada con la convivencia escolar del centro, tanto a nivel interno como en la relación con otras instituciones de fuera.

7. GRUPO DE CONVIVENCIA

Durante el curso 2013-2014 también se ha puesto en marcha el grupo de convivencia, integrado por todos aquellos profesores/as que voluntariamente han querido implicarse de forma activa en la mejora del clima de convivencia del centro. Para ello, durante este curso se ha podido habilitar una hora que permita la posibilidad de reunión del departamento de Convivencia al menos para algunos de los profesores que integran dicho grupo. Estos profesores están incluidos en las guardias del aula de convivencia, en las tutorías compartidas y en la mediación escolar, de manera que muchos de los conflictos del centro se derivan a esta comisión de convivencia, tratando de evitar la saturación de la Jefatura de Estudios.

8. AULA DE CONVIVENCIA

1. En nuestro Centro comenzó a funcionar el Aula de Convivencia durante el curso 2006/2007.
2. El aula cuenta con profesorado de Guardia durante las 30 horas que componen la jornada escolar semanal.

8.1. CRITERIOS Y CONDICIONES PARA QUE UN ALUMNO O ALUMNA SEA ATENDIDO EN EL AULA DE CONVIVENCIA

Al aula asistirá, exclusivamente, el alumnado que se vea privado de su derecho a participar del normal desarrollo de las actividades lectivas, como consecuencia de la imposición de una corrección por alguna de las conductas tipificadas en los artículos 20 y 23 del Decreto 19/2007, de 23 de Enero.

También puede derivarse el alumnado en el que se den alguna o algunas de estas circunstancias:

- Ser reincidente en su actitud y conducta contra las normas de convivencia.
- Haber suscrito un Compromiso de Convivencia que implique directamente el trabajar alguno de los objetivos del Aula.
- Presentar deficiencias en su autoestima, autocontrol, relaciones personales, disposición hacia las tareas escolares o integración escolar y/o social.

NORMAS PARA LA DERIVACIÓN DEL ALUMNADO AL AULA DE CONVIVENCIA

- 1º- El alumno/a no debe ir al aula de convivencia más de una vez sin el parte correspondiente. Si hacemos un uso indebido del aula de convivencia, ésta perderá su efectividad.
- 2º- El alumno/a debe ir acompañado del delegado o subdelegado, para asegurarnos de que acude al aula y explicar en caso necesario, el por qué de la expulsión del mismo. Se evita así, que el alumno quede por los pasillos y no siga las instrucciones del profesor/a.
- 3º- El alumno/a debe llevar tareas para realizar durante ese tiempo. En caso de que no sea así, el delegado o subdelegado que acompaña al alumno/a llevará al profesor que lo ha expulsado un ejemplar de apercibimiento, para que al menos, indique en ese momento las actividades que ha de realizar y más tarde, cuando le sea posible, complete el parte, realice la llamada a los padres y comunique el incidente al tutor/a y jefatura de estudios. Debemos registrar los apercibimientos del alumnado para que quede constancia de ellos y podamos actuar para corregir su comportamiento, además de dar a conocer a las familias la incidencia.
- 4º- Un alumno/a que llegue tarde a una clase podrá ser derivado al aula cuando su falta de puntualidad sea recurrente. En ese caso, el alumno/a permanecerá en el aula de convivencia durante todo el día. El delegado/a o subdelegado/a se encargará de comunicarle las tareas de cada asignatura.
- 5º- Si el profesor/a considera que la actuación del alumno/a requiere una sanción superior a una hora, o tiene ya otros partes, deberá hablar con jefatura de estudios para que se imponga la sanción oportuna.
- 6º- En caso de que el alumno/a deba permanecer en el aula durante uno o varios días, el profesor/a del aula hará un seguimiento de las actividades que dicho alumno/a tenga que realizar, controlando que al menos, realice las indicadas. El delegado/a o subdelegado/a se encargará de comunicarle las tareas de cada asignatura.

8.2. FINALIDAD DEL AULA DE CONVIVENCIA

- ☐ Conseguir que el Aula de Convivencia sea un **espacio de reflexión** para el alumnado que no tiene un comportamiento adecuado hacia algún miembro de la Comunidad Educativa.
- ☐ Dar una **atención personalizada** al alumnado que presenta problemas de Convivencia.
- ☐ Ser un **espacio de recuperación** de dicho alumnado.

8.3. OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar el clima de convivencia del Centro.
- Participar en el proceso educativo con principios solidarios.
- Crear espacios nuevos para aprender a resolver los conflictos de manera dialogada.
- Generar confianza en medios alternativos a la permisividad violenta y a la expulsión.

8.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enseñar a reflexionar al alumnado con actitudes problemáticas.
- Valorar las causas de la expulsión del aula.
- Establecer compromisos para la mejora de la vida escolar.
- Analizar los datos registrados en el Aula de Convivencia.
- Colaborar con Jefatura de Estudios, Orientación y mediación, mediante el aporte de información.
- Mantener una relación estrecha con profesorado, tutores y Equipos educativos.
- Ayudar al profesorado a realizar su trabajo en un clima de aula adecuado.
- Ser un cauce de información, manteniendo la confidencialidad necesaria, al departamento de Orientación y educadores sociales con el fin de ayudar a la recuperación del alumnado problemático.

- Ser un cauce para el desarrollo de *habilidades sociales, mejora de la autoestima, relajación, etc.*

8.5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AULA DE CONVIVENCIA ESTABLECIDOS POR EL ETCP

1. Recurrir al aula de convivencia una vez agotadas todas las medidas a nuestro alcance, ya que, el abuso de ésta conlleva la pérdida de eficacia de la misma.
2. El aula de Convivencia deberá estar atendida por un profesor o profesora de guardia durante todas las horas de la jornada escolar.
3. Se debe garantizar la realización de las tareas académicas del alumnado que permanezca en el aula de convivencia.
4. Condiciones, características y dotación del Aula de Convivencia:
 - a. El Aula debe ser un espacio que favorezca el proceso de reflexión y análisis de las conductas que han motivado la presencia del alumnado en la misma, de realización de las tareas académicas y de desarrollo de talleres.
 - b. El aula se dotará del siguiente material:
 - o Fichas de reflexión.
 - o Parte de registro de incidencias.
 - o Material instrumental de todas las áreas y niveles de la ESO.
 - o Materiales educativos para el desarrollo de *habilidades sociales, mejora de la autoestima, relajación, etc.*

8.6. PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN

¿QUIÉN O QUIÉNES PUEDEN DERIVAR AL ALUMNADO AL AULA DE CONVIVENCIA?

- El profesor o profesora podrá derivar a un alumno o alumna al aula de convivencia en su hora de clase cuando se dé alguna de las circunstancias tipificadas en el artículo 20 del Decreto 19/2007, de 23 de Enero. (Conductas contrarias a las normas de convivencia).
- El tutor/a derivará al alumno/a al aula de convivencia cuando se acumulen 3 “C” en los partes semanales que se elaborarán si se pone en marcha esta medida.
- Para conductas contrarias a las normas de convivencia en las que por su mayor gravedad o reincidencia (caso de acumulación de tres o más partes), se estime oportuno la permanencia en dicha aula de varias horas y de hasta tres días máximo, será el Director, o en su nombre, el Jefe de estudios, quien derive al alumno o alumna amonestado.
- Para conductas gravemente perjudiciales para la convivencia tipificadas en el artículo 23 de Decreto 19/2007, de 23 de Enero, será el Director, o en su nombre, el Jefe de Estudios, quien derive al alumno o alumna amonestado, pudiendo permanecer en ella desde tres días hasta un mes.

¿EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS?

- Asistencia al aula de convivencia durante una hora:
 - El profesor o profesora que deriva a un alumno o alumna al aula de convivencia durante su hora de clase, deberá rellenar el parte de comunicación que se adjunta en el DOCUMENTO 1, en el que se detallarán los motivos de la expulsión de clase y la hora a la que se ha producido. De este Anexo se pasará copia al tutor/a y al Jefe de estudios. En el mismo día,

comunicará a la familia la incidencia, preferentemente, el profesor o profesora implicados, vía telefónica, o en su defecto, el tutor/a, profesor/a de guardia o jefe de estudios. Además, se enviará la incidencia por escrito al domicilio familiar.

- El alumno/a reflexionará, en primer lugar, sobre las circunstancias que han provocado su expulsión del aula rellendo la ficha de reflexión (FICHA 1).
 - El resto del tiempo lo dedicará a las actividades académicas encomendadas por el profesor/a que le ha expulsado de su aula, y en su defecto, trabajará actividades instrumentales correspondientes a su nivel que se encuentran en la propia Aula de Convivencia.
- Alumnado que asiste más de una hora al aula de convivencia:
- El alumno/a reflexionará, en primer lugar, sobre las circunstancias que han provocado su expulsión del aula, dicha reflexión será analizada por la orientadora, quién tendrá una entrevista con el alumno/a con el fin de valorar la posibilidad de derivarlo a algún taller en el que pueda mejorar sus carencias, ya sea en *habilidades sociales, agresividad y violencia, autoestima, etc.*
 - El resto del tiempo que permanecerá en dicha aula, lo dedicará, o bien, al desarrollo del taller al que haya sido derivado, o bien, a la realización de las tareas académicas correspondientes a su curso, siguiendo el horario que se establece en el aula.
 - El alumno/a debe permanecer en el aula durante el recreo.
 - El taller lo realizará con la ayuda del profesorado de guardia del aula de convivencia bajo la supervisión y asesoramiento del departamento de orientación.
 - Para el seguimiento de las actividades académicas de su curso, será el delegado/a del mismo quien se encargará de hacerle llegar cada hora las actividades propuestas por el profesor o profesora correspondiente.
 - Durante la permanencia del alumno/a en el aula de convivencia, éste podrá asistir a los exámenes de su curso.

En cualquier caso, siempre que un alumno/a se derive al aula de convivencia, se pondrá en conocimiento de los padres, vía telefónica y por escrito, las circunstancias que han provocado la situación. Serán citados por el tutor/a para una entrevista personal, y en caso de reiteración o gravedad, serán citados por Jefatura de estudios, a poder ser, en el mismo día.

NORMAS QUE SE DEBEN SEGUIR PARA LA DERIVACIÓN DEL ALUMNADO AL AULA DE CONVIVENCIA
--

1º- El alumno/a no debe ir al aula de convivencia más de una vez sin el parte correspondiente. **Si hacemos un uso indebido del aula de convivencia, ésta perderá su efectividad.**

2º- El alumno/a debe ir acompañado del delegado o subdelegado, para asegurarnos de que acude al aula y explicar en caso necesario, el por qué de la expulsión del mismo. **Se evita así, que el alumno quede por los pasillos y no siga las instrucciones del profesor/a.**

3º- El alumno/a debe llevar tareas para realizar durante ese tiempo. En caso de que no sea así, el delegado o subdelegado que acompaña al alumno/a llevará al profesor que lo ha expulsado un ejemplar de apercibimiento, para que al menos, indique en ese momento las actividades que ha de realizar y más tarde, cuando le sea posible, complete el parte, realice la llamada a los padres y comunique el incidente al tutor/a y jefatura de estudios. **Debemos registrar los apercibimientos del alumnado para que quede constancia de ellos y podamos actuar para corregir su comportamiento, además de dar a conocer a las familias la incidencia.**

4º- Un alumno/a que llegue tarde a una clase podrá ser derivado al aula cuando **su falta de puntualidad sea recurrente.** En ese caso, el alumno/a permanecerá en el aula de

convivencia durante todo el día. El delegado/a o subdelegado/a se encargará de comunicarle las tareas de cada asignatura.

5º- Si el profesor/a considera que la actuación del alumno/a requiere una sanción superior a una hora, o tiene ya otras partes, deberá hablar con jefatura de estudios para que se imponga la sanción oportuna.

6º- En caso de que el alumno/a deba permanecer en el aula durante uno o varios días, el profesor/a del aula hará un seguimiento de las actividades que dicho alumno/a tenga que realizar, controlando que al menos, realice las indicadas. El delegado/a o subdelegado/a se encargará de comunicarle las tareas de cada asignatura.

8.7. HORARIO DEL AULA DE CONVIVENCIA

<u>HORAS</u>	<u>TAREAS EN EL AULA</u>
8.15 a 9.15	Trabajo de materias de clase
9.15 a 10.15	Trabajo de materias de clase
10.15 a 11.15	Lectura hasta 11h / Desayuno de 11h. a 11.15
11.15 a 11.45	Resumen de la lectura de la hora anterior
11.45 a 12.45	Limpieza del centro
12.45 a 13.45	Copia de textos
13.45 a 14.45	Mandalas

8.8. MATERIALES AULA DE CONVIVENCIA

FICHAS DE REFLEXIÓN PARA EL ALUMNADO

FICHA 1: ALUMNADO QUE VIENE POR 1ª VEZ O POR 2ª CON MOTIVO DISTINTO

Apellidos y Nombre:	
Curso y Grupo:	
Por favor, contesta con atención a las siguientes preguntas:	
¿Qué ha pasado y cuál ha sido mi reacción?	
¿Qué he conseguido?	
¿En qué ha mejorado mi situación?	
¿Cómo me siento?	
¿Qué puedo hacer para resolver este problema?	
A partir de ahora, ¿cuál creo que es la manera más inteligente de actuar?	
¿Que crees que se debería de hacer para mejorar la situación?	
Para mejorar mi actuación personal , ME COMPROMETO A	
Fecha:	Firma del Alumno o de la Alumna:

FICHA 2: ALUMNADO QUE VIENE POR 2ª VEZ CON MOTIVO SIMILAR

Apellidos y Nombre:

Curso y Grupo:

Una vez que has leído la ficha que rellenaste la última vez, contesta con atención a las siguientes preguntas:

Escribe tus compromisos de la Ficha 1

De todo lo que te habías planteado, ¿qué ha salido mal? ¿Por qué?

¿Qué puedes hacer para que las cosas salgan mejor?

Para mejorar mi actuación personal, ME COMPROMETO A, EN EL FUTURO:

Fecha:

Firma del Alumno o de la Alumna:

MATERIAL PARA CONOCER Y MEJORAR LOS SENTIMIENTOS

1. ¿QUÉ ENTIENDO POR DIVERTIRME?

Cuando estamos contentos nos sentimos mejor y las demás personas se benefician de ello. Por tanto, la diversión es la actividad que realizamos para sentirnos bien; sin embargo, hay personas que viven el juego de una forma negativa, insultando, poniendo mote, tirando papeles, riéndose de los demás, rompiendo materiales y fastidiando los que podían haber sido buenos momentos.

1.1 ¿Qué significa para ti divertirse o jugar?

1.2 ¿Sabes jugar solo y con otras personas?

1.3 ¿Es más divertido pasarlo bien con el resto de los compañeros? ¿Por qué?

1.4. Escribe cuatro comportamientos tuyos positivos que hiciste para divertirte y alegrar a otras personas sin perjudicar a nadie. Mientras lo haces, deja que tu mente te enseñe escenas reales de tu vida en las que estos comportamientos tuvieron consecuencias positivas para ti y para los demás.

1.5. Escribe cuatro situaciones de tu vida en las que alguien te ha faltado al respeto: insultándote, pegándote, mintiéndote, riéndose de ti. Describe también los sentimientos que se produjeron en ti en esos momentos.

1.6. ¿Cómo se sentirán los demás cuando tú les faltas al respeto?

2. APRENDEMOS A TENER AMIGOS.

La amistad la podemos definir como un afecto personal y desinteresado entre dos o más personas que aumenta con la relación diaria y nos hace felices. Para tener una buena amistad, es necesario que seamos personas sinceras, generosas y tener sentimientos comunes. Lo contrario de la amistad es el engaño y el egoísmo.

2.1. Escribe las características que debe tener un amigo tuyo.

2.2. Relaciona la amistad con otras palabras.

2.3. Escribe tres palabras que creas que son lo contrario de la amistad.

2.4. ¿Por qué hay amistad?

2.5. ¿Qué pasaría si todos fuéramos amigos y amigas?

2.6. ¿Estás haciendo todo lo posible para que todos los compañeros de la clase sean tus amigos? ¿Por qué?

2.7. ¿Por qué es importante que todos seáis amigos?

La verdadera amistad hace que tengamos un trato agradable, comuniquemos nuestras alegrías y penas..., en una palabra, **la verdadera amistad alegra nuestra vida.**

MATERIALES PARA EL AUTOCONOCIMIENTO

1. RECICLAR LOS SENTIMIENTOS NEGATIVOS.

Para lograrlo se necesita:

Fijarse en lo positivo.

Cuando exaltamos sólo lo negativo de un acontecimiento, olvidamos los otros aspectos que pueden ser positivos. De esta forma parece que toda la situación es mala.

Luisa está trabajando con sus compañeros de grupo, tenían la actividad muy avanzada y bien respondida. Decide gastar una broma a un amigo lanzándole una bola de papel, la profesora la ve y le regaña seriamente.

Después de este incidente se sintió muy deprimida. Estaba segura de que la profesora creía que no había trabajado en toda la clase. Ya no le importó lo bien que llevaban la actividad.

No generalizar.

A partir de un simple incidente llegamos a una conclusión general. Una experiencia desagradable puede hacernos pensar que siempre que se repita una situación similar, se repetirá la experiencia desagradable.

Tomás ha llegado a la conclusión, después de que el profesor le haya llamado la atención por no atender a la explicación varias veces, que siempre que alguien hable en clase le echarán la culpa a él.

No personalizar.

A veces pensamos que todas las cosas tienen algo que ver con nosotros y nos comparamos con las demás personas.

La profesora le dijo a Miguel: “eres un alumno muy trabajador”. Ante esta frase Pedro pensó: “seguro que es más inteligente que yo”.

No interpretar el pensamiento de las demás personas. Hace referencia a nuestra sospecha sobre las demás personas, creemos cosas sobre ellas que son sólo imaginaciones nuestras.

El profesor no está de buen humor por hechos ocurridos en otra clase, María piensa: “seguro que está así porque cree que he hecho algo mal”.

Estos pensamientos influyen en nuestro carácter. No son las cosas que pasan, sino todo aquello que nos decimos lo que hace que nos sintamos tristes, alegres, enfadados.

Explica cómo crees que puedes cambiar los sentimientos negativos en tu caso, basándote en lo anterior

2. RECONOCER EL SENTIMIENTO DE IRA.

Para **controlar** los sentimientos de ira y negativos se pueden utilizar algunos trucos:

☒☒Respirar profundamente.

☒☒Contar hacia atrás despacio.

☒☒Pensar en cosas agradables.

Las dos primeras técnicas permiten un mayor tiempo para responder, de forma que las respuestas no sean maleducadas y a gritos. La tercera, pensar en cosas agradables, sirve para calmarse antes de meter la pata. Describe tus últimas situaciones de ira y la forma de evitarlas en el futuro.

Estudio de un caso.

Margarita se levantó el otro día con el pie izquierdo. Su despertador no sonó y, cuando se dio cuenta sólo quedaban quince minutos para entrar a clase. No pudo ducharse, ni desayunar y se lanzó lo más rápido que pudo para ir a clase. Llegó corriendo, justo en el momento en el que cerraban la puerta.

Era la clase de Ciencias Sociales y la profesora se puso a explicar cosas realmente interesantes. Sin embargo, unos compañeros de atrás empezaron a hacer ruido.

Margarita no podía escuchar. Después de lo que le había costado llegar a tiempo y ahora unos cuantos no la dejaban enterarse. Así que se dio la vuelta y les pidió que se callaran. Estos le contestaron: “¡Cállate tú, estúpida, y mira hacia delante! ¿O quieres que la profesora nos eche de la clase? Igual lo que quiere es eso y estamos hablando con una chivata”. Margarita entonces se sintió peor.

Describe cómo ves tú la situación de Margarita y de sus compañeros

¿Qué sentimientos crees que aparecen en cada persona?

¿Cómo solucionarías esta situación? Consecuencias de la solución encontrada

En nuestra convivencia las discusiones, los enfrentamientos, en una palabra, los conflictos, son algo habitual en las relaciones humanas. El problema no está en el conflicto en sí, sino en lo que haya que hacer después. Que aprendas a conocerte y, por

tanto, a saber por qué haces lo que haces y a resolver con éxito situaciones conflictivas dependerá en buena parte de ti. Conseguirás que todo te vaya mejor.

3. EL RESPETO REFERIDO A:

La propia persona:

- ?? Aceptarse a sí mismo y valorarse.
- ?? Cuidado de la salud física y mental.
- ?? Dedicar un tiempo al auto-conocimiento.
- ?? No permitir agresiones a tu persona.
- ?? Descubrir tus gustos y aficiones.

Hacia la otra persona:

- ?? Saber ponerse en el lugar de la otra persona.
- ?? Descubrir los aspectos positivos de los demás.
- ?? Interés por conocer a otras personas.
- ?? Trabajar cooperativamente.

Con el entorno:

- ?? Sentir que la Tierra es de todos los seres que la habitan.
- ?? Cuidar el material.
- ?? Colaborar en las tareas de limpieza y orden.
- ?? Gusto por un entorno bello.

Escribe ahora las características de cada uno de los apartados anteriores que no has tenido en cuenta y que deberás tener muy presente para no volver a faltar al respeto

4. EL AUTOCONCEPTO.

Observa la situación de los personajes:



1. ¿Dónde te ves en este momento? ¿Por qué?
2. ¿Dónde te gustaría estar? ¿Por qué?
3. Explica de qué modo vas a contribuir a que la marcha de la clase sea la mejor posible.

5. ¿SABEMOS DE QUÉ NOS REÍMOS?

El sentido del humor es básico no sólo para pasarlo bien, sino también para la salud física y mental. Es importante aprender a reírse “con las otras personas” y no “de otras personas” y entender que tener sentido del humor no consiste en burlarse de los demás.

Cuando estamos contentos nos sentimos mejor y las demás personas se benefician de esto porque se divierten con nosotros. Por tanto, la diversión es el juego que realizamos para sentirnos bien; sin embargo, hay personas que viven el juego de una forma negativa, insultando, poniendo mote, tirando papeles, riéndose de los demás, rompiendo materiales y fastidiando los buenos momentos de los demás.

- 5.1. ¿Qué significa para ti divertirse?
- 5.2. ¿Qué haces para divertirte con otras personas?

5.3. Escribe cuatro comportamientos tuyos positivos que hiciste para divertirte y alegrar a otras personas. Mientras lo haces deja que tu mente te enseñe escenas reales de tu vida en las que estos comportamientos tuvieron consecuencias positivas para ti o para tus compañeros.

5.4. Escribe cuatro situaciones de tu vida en las que alguien te ha faltado al respeto insultándote, pegándote, mintiéndote, gritándote, y todo para ridiculizarte y reírse de ti. Mientras lo haces, recuerda los sentimientos que se produjeron en ti (rabia, ira, venganza...) y escríbelos.

¿Sabes ya cómo se sienten los demás cuando te diviertes riéndote de ellos? Está claro que les resulta muy desagradable, sobre todo cuando les dejas en ridículo ante los compañeros, además de que es probable que respondan con violencia y deseos de venganza. Mientras que cuando nos divertimos contando con los demás todos lo pasamos bien y nos ayuda a hacer nuevos amigos.

CUESTIONARIO AULA DE CONVIVENCIA

Con la intención de evaluar los resultados del Aula de Convivencia y para hacer las correcciones oportunas, te pedimos desde el grupo de trabajo que cumplimentes este cuestionario.

1. En el caso de que hayas enviado a algún alumno al Aula de Convivencia, ¿has notado alguna mejoría en su actitud?
 - En ningún caso
 - Sólo en algunos casos
 - En bastantes casos
 - En todos los casos
 - Otros:
2. Cuando mandas a algún alumno al Aula, el grupo, en general, reacciona:
 - No reaccionan
 - Corrigen en alguna medida sus actitudes negativas.
 - No se lo toman en serio
 - Agradecen verse libres de un alumno molesto
 - Otros
3. Si no has enviado nadie al Aula ha sido porque:
 - No has encontrado motivos específicos para ello.
 - Has decidido resolver el problema en la propia aula.
 - Hay que perder tiempo rellenando la ficha.
 - No creo que sirva para nada.
 - Otros
4. Creo que la eficacia del Aula radica en que:
 - Te libera de alumnos molestos en un momento determinado.
 - Ayuda a reflexionar a algunos alumnos.
 - Motiva la reacción de algunos padres.
 - Al menos de momento, sirve de aviso a los demás.
 - Otros:
5. ¿Qué harías para mejorar el Aula de Convivencia?
6. Si eres tutor, ¿qué porcentaje de respuestas has recibido de los padres a la notificación que envías?

9. ESCUELA ESPACIO DE PAZ

RED ANDALUZA: “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”

1. OBJETIVOS.

- Conseguir un clima escolar adecuado.
- Contribuir al desarrollo de competencias sociales y valores democráticos de convivencia.
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comunicación y cooperación entre el alumnado.
- Organizar y poner en marcha el aula de convivencia.
- Establecer un protocolo de actuación según los casos para el alumnado que va al aula de convivencia.
- Cuidar del buen funcionamiento del aula de convivencia.
- Elaborar materiales de reflexión para el alumnado expulsado.
- Organizar el equipo de mediación.
- Difusión del servicio de mediación a toda la comunidad educativa.
- Realizar formación con el alumnado y profesorado que se ha incorporado durante este curso al equipo de mediación.
- Resolver distintos casos de mediación.
- Difundir la experiencia de nuestro equipo de mediación a todos los centros que nos la han demandado.
- Participar en actividades de formación e intercambio de experiencias.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES.

- Creación y organización del departamento de convivencia,
- Organización y puesta en marcha del aula de convivencia.
- Realización de un protocolo de actuación según los casos para el alumnado que va al aula de convivencia.
- Elaboración de documentos de reflexión para el alumnado expulsado.
- Elaboración de un horario de actividades diarias a realizar por el alumnado expulsado durante varios días al aula de convivencia.
- Elaboración de partes de seguimiento de comportamiento.
- Dotación de material de lectura y libros de texto al aula de convivencia.
- Puesta en marcha del taller de mediación: Formación, difusión y resolución de casos.
- Taller de Inteligencia Emocional para el alumnado del primer ciclo de la ESO.
- Programa de Tutorías Compartidas para el alumnado del primer ciclo de la ESO.
- Convivencia con diferentes IES (el IES Veracruz de Begíjar y el CEE Virgen de Linarejos de Linares).
- Participación en días señalados:
 - 25 de noviembre (Día internacional contra la violencia de género).
 - 3 de diciembre (Día internacional de las personas con discapacidad): Teatro para ESO a cargo del CEE “Virgen de Linarejos”
 - 30 de enero: Celebración del Día Escolar de la No-Violencia y La Paz (Proyección de un reportaje en tutorías, Concurso de dibujo por cursos de la

ESO.) Colaboración con la asociación “Amigos del Sahara libre” de la provincia de Jaén (Cuadernos de escritura).

- Febrero, 1º semana: Dedicada a la ONG “Manos Unidas”
- 28 de febrero (Día de Andalucía): Desayuno colectivo.
- 8 de marzo (Día de la mujer): Charla.

- Participación en actividades de formación e intercambio de experiencias.
- Realización de actividades formativas dirigidas al alumnado del primer ciclo de la ESO en la asignatura de T. de Inteligencia Emocional.
- Participación en el desarrollo del POAT.
- Revisión y modificación del Plan de Convivencia.

3. PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO.

- Departamento de convivencia:
 - Una reunión ordinaria en cada trimestre al principio del mismo.
 - Reuniones extraordinarias siempre que la situación lo requiera.
 - Reuniones para el funcionamiento del aula de convivencia.
 - Reuniones para el proyecto de tutorías compartidas.
- Profesorado: (Participación de todo el claustro excepto un profesor).
 - Ha sido muy favorable tanto desde las tutorías como desde los diferentes departamentos.
 - Reuniones de equipos educativos siempre que ha sido necesario.
 - Desde el ETCP: participación y revisión del reglamento del ROF y del Plan de Convivencia.
 - Participación voluntaria en la atención del aula de convivencia.
 - Participación voluntaria como equipo de mediación.
 - Participación voluntaria en tutorías compartidas.
- Equipo directivo:
 - En las reuniones ordinarias de cada trimestre, las Jefas de Estudios presentan un informe de la situación de la Convivencia en el Centro. Este mismo informe se dará a conocer a todo el Consejo Escolar en pleno.
 - Revisión, modificación y seguimiento del Plan de Convivencia, valorando si se están cumpliendo cada uno de los objetivos del mismo y en caso de no ser así, cuáles serían las pertinentes modificaciones.
 - En las reuniones semanales se han tratado los problemas de convivencia surgidos.
 - Seguimiento de los partes del alumnado derivado al aula de convivencia.
- Alumnado:
 - Participación en actividades de formación y difusión del servicio de mediación.
 - Participación en la resolución de casos de mediación.
 - Participación en actividades programadas para días señalados.
- Personal administrativo:
 - Buena disposición en las actividades planteadas.
- AMPA
 - Participación en las diferentes en las actividades planteadas.

4. MEJORAS A INCORPORAR AL PLAN DE CONVIVENCIA, COMO CONSECUENCIA DE SU PARTICIPACIÓN EN LA RED.

- Funcionamiento de tutorías compartidas desde principio de curso (Proponer alumnado en la evaluación inicial).
- Ampliación del equipo de mediación.
- Mayor participación de las familias en el equipo de mediación.
- Mayor formación del profesorado que atiende al aula de convivencia.
- Ampliar la asignatura "Taller de Inteligencia Emocional" para todo el alumnado del primer ciclo de la ESO.

10. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

10.1. MEDIACIÓN

Desde el curso escolar 2006/2007 existe en el Centro un equipo de Mediación escolar integrado por alumnado y profesorado. Este proyecto nació de la inquietud por mejorar la convivencia del Centro y por potenciar el desarrollo de nuevos recursos o procedimientos que pudieran contribuir a resolver los conflictos cotidianos de convivencia a través de un estilo de cooperación, de diálogo, de respeto y sensibilidad por el otro.

- **Objetivos**

1. Prevenir la violencia y los conflictos entre los distintos miembros de la comunidad educativa
2. Aprender estrategias para la resolución de problemas y desarrollar habilidades de comunicación, reflexión y de autocontrol en la toma de decisiones.
3. Favorecer un buen clima de aula y de centro

- **Medidas concretas de actuación**

a) Composición y adscripción de personas al equipo de Mediación

- El equipo de Mediación está compuesto por alumnado y profesorado que cuentan con una formación previa al respecto.
- Cualquier miembro de la comunidad educativa que así lo desee (alumnado, representantes legales, profesorado) podrán formar parte del equipo de Mediación.

b) Funciones del equipo de Mediación

- Llevar a cabo las mediaciones para las que sea solicitado.
- Hacer propuestas para la prevención de conflictos dirigidas a los órganos competentes del Centro.
- Colaborar con la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar en el desarrollo de sus funciones.
- Elaborar los materiales de difusión e información sobre el funcionamiento del equipo de mediación en el Centro.
- Promover la inserción de la mediación en los documentos institucionales del Centro.
- Favorecer el proceso de mejora de la formación del equipo de mediación.
- Elaborar y desarrollar un plan de evaluación del funcionamiento de la mediación.

c) Recursos materiales

- El equipo de mediación cuenta con un espacio propio en el que se llevan a cabo tanto las reuniones del equipo como las sesiones de mediación.

- El aula está dotada de mobiliario apropiado así como bibliografía específica, fichas de seguimiento y murales con las normas de mediación.

- **Material para el uso del equipo de mediación**

- Carteles que se colocan en puntos importantes del Centro: en cada aula y en los despachos.
- Material informativo sobre la mediación para las primeras sesiones de tutoría con el alumnado.
- Presentaciones en power-point, documentos..., para la formación de nuevos mediadores.

- **Diseño del plan de formación y entrenamiento del equipo de mediación**

- La formación se considera un instrumento de mejora permanente en el equipo de mediación, que contribuye a favorecer su cohesión y coordinación interna.
- Es importante que siempre que sea posible asista algún miembro del equipo a las distintas iniciativas de formación en relación con la mediación y la resolución de conflictos. Se favorecerán las condiciones para seguidamente efectuar la comunicación de lo aprendido al equipo.
- Anualmente se llevará a cabo un curso de autoformación que consistirá en que los mediadores más veteranos formarán a nuevos mediadores del Centro, en especial, de los primeros cursos de la ESO que son los que más tiempo permanecerán en el mismo.
- Se realizarán también, con la colaboración del CEP, algún curso de formación con ponentes especializados.
- Divulgación del proceso de mediación a través de charlas, conferencias, destinadas a otros centros, a personal docente en prácticas..., para la formación en este tema.

- **Organización de las sesiones de coordinación del equipo de mediación**

- El equipo de mediación se reunirá una vez al mes en el aula de mediación del centro. En esas reuniones se analizarán las actuaciones seguidas en el centro (dentro de la confidencialidad lógica que tiene que presidir el funcionamiento de las mediaciones) y en general se efectuará un seguimiento del desarrollo de las funciones del equipo.
- Extraordinariamente, se podrá reunir el equipo de mediación o parte del mismo ante aquellos casos que así lo demanden.

- **Desarrollo de un plan de difusión de la mediación en el centro**

Se informará sobre el funcionamiento de la mediación en el centro:

- A los tutores/as en las reuniones con la orientadora del Centro.
- La orientadora informará tanto a los jefes de departamento como al resto del profesorado en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica
- Al profesorado en su conjunto en una reunión de Claustro.
- Un miembro del equipo de mediación informará al Consejo Escolar
- A los alumnos a través de las juntas de delegados

- **Inserción del equipo de mediación en el organigrama del Centro**

El equipo de mediación será una subcomisión de la comisión de convivencia del Centro y también estará ligado al departamento de orientación. La jefatura de estudios se responsabilizará de habilitar los espacios, de poner a disposición del equipo los recursos necesarios para desarrollar sus funciones, y de la derivación de casos al equipo junto con las otras vías establecidas al respecto.

MEDIACIÓN EXPRESS

La puesta en marcha del servicio de Mediación ha derivado en otro nuevo concepto en la resolución de los conflictos.

En la práctica diaria, se han ido presentando una serie de casos puntuales que debían ser atendidos de forma inmediata y que por tanto, se escapaban de las reglas de la Mediación.

Por ello, durante el curso 2007/2008 se puso en marcha un servicio de guardia durante los recreos para atender este tipo de situaciones (normalmente peleas, discusiones, etc...). Por la inmediatez en la atención se le ha dado el nombre de **MEDIACIÓN EXPRESS**.

Este servicio es atendido por dos personas: un profesor o profesora y un alumno o alumna, durante la media hora que dura el recreo. El procedimiento en estos casos es bastante parecido al de la mediación normal, con la salvedad, de que sólo se usa el documento del acuerdo de confidencialidad y que se soluciona en el momento. Si por casualidad se detecta que el caso no es de posible solución rápida se deriva a Mediación.

Está dando muy buenos resultados, ya que permite resolver casos de menor importancia, y al mismo tiempo descargar a la jefatura de estudios.

FORMACIÓN DE MEDIADORES

En cursos anteriores y también en el curso 2014/2015 ha habido una jornada de formación de mediadores, donde a través de una charla informativa por parte de profesores y alumnos, apoyada en una presentación power-point y en actividades pensadas para la implicación de todos los participantes, se dan a conocer los mecanismos de funcionamiento para su participación activa en la mediación escolar. En estas jornadas de formación han participado profesorado, alumnado y delegados/as de padres/madres de alumnos/as. En el caso del alumnado, a través de la tutoría y el departamento de Orientación, se ha diseñado una actividad, cuyo objetivo es la selección de alumnos con perfil de potenciales mediadores, aunque finalmente serán estos alumnos preseleccionados los que voluntariamente accedan a participar en la mediación escolar. Es fundamental que estas jornadas de formación se mantengan en el tiempo y se repitan, al menos, anualmente, teniendo en cuenta que los alumnos mediadores, preferentemente deberían ser de cursos intermedios y, por tanto, la formación continuada de los nuevos alumnos/as que se vayan incorporando ha de ser una prioridad.

10.2. COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 19/2007, de 23 enero, a iniciativa de las familias o de la tutoría del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares, aquellas podrán suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia.

SITUACIONES DE APLICACIÓN

Cuando un alumno o alumna presente reiteradas faltas de conducta contra las normas de convivencia, o bien, una falta tipificada como grave, a iniciativa del tutor/ a, de orientación o de jefatura de estudios, se propondrá a la familia del mismo un COMPROMISO DE CONVIVENCIA.

ACTUACIONES

El tutor/a, Jefatura u orientación citan a la familia y al alumno/a en cuestión. Se analiza la situación académica y personal del mismo. Se buscan acuerdos y salidas que den respuesta y traten de prevenir futuros problemas y se informa a la familia y alumno/a de las posibles sanciones en caso de continuar con la misma actitud. Los acuerdos tomados quedarán registrados en el MODELO de Compromiso de Convivencia (MODELO 2). Es importante destacar que, en esa reunión, no sólo se trata

el problema de convivencia sino, y no menos importante, el tema de la reorientación académica del alumno/a que suele ir muy ligado a los problemas de convivencia. Posteriormente, el tutor/a realiza un seguimiento de los acuerdos que se tomaron.

Dentro de los acuerdos tomados, se puede hacer uso de una ficha de control diario en la que se registra la actitud y el trabajo del alumno/a por cada uno de los profesores del equipo educativo, a la que tendrán acceso la familia para que puedan comprobar su seguimiento diario.

10.3. TUTORÍAS COMPARTIDAS

Este proyecto va destinado a alumnos/as pasivos que abandonan la mayoría de las áreas curriculares, alumnos/as disruptores, conflictivos, con problemas de atención y aprendizaje graves, alumnos/as en los cuales los procedimientos tradicionales han fracasado... Se trata de asignar a este tipo de alumnado un segundo tutor (profesor o profesora voluntarios) que hace un seguimiento más individualizado de estos alumnos, realizando entrevistas periódicas con el objeto de hacerles reflexionar sobre determinados aspectos dependiendo de la problemática del alumno/a y estableciendo compromisos de trabajo, de cambio de conducta con el alumno/a y si es necesario con los padres en colaboración con el tutor.

La selección se lleva a cabo en coordinación con Jefatura de Estudios, los tutores, los equipos educativos y con Servicios Sociales en casos de absentismo escolar. Se priorizan los casos y se eligen los más urgentes. Se realizan entrevistas regulares en recreos o sacándolos/as un rato de algunas clases (cuando al 2º tutor le es posible: guardias, horas de jefatura...), se les hace reflexionar sobre su conducta, su falta de interés y de trabajo, sus faltas de asistencia... y cumplimentan una ficha de seguimiento donde anotan la asistencia a clase, la atención que prestan durante las mismas y el trabajo realizado por las tardes en casa, que al principio en la mayoría de los casos es nulo, y se les compromete a trabajar aunque sólo sean diez minutos o un cuarto de hora para la realización de actividades y poco a poco ir aumentando el tiempo para desarrollar en ellos/ellas un hábito de trabajo que no poseen. Si bien no se observan en principio grandes logros, sobre todo académicos, sí se mejora la relación con el alumnado, cambiando en algunos casos la conducta, el absentismo. Para conseguir mejores resultados académicos, se requiere paciencia, seguimiento prolongado y esfuerzo, dado el retraso que tienen en la mayoría de las asignaturas, que no se recupera en poco tiempo, por lo cual es muy importante el refuerzo positivo aunque sólo sea desde el punto de vista conductual.

MATERIALES TUTORÍAS COMPARTIDAS

HOJA DE SEGUIMIENTO - TUTORÍAS COMPARTIDAS

NOMBRE:.....GRUPO:.....

<u>ATENCIÓN/ APROVECHA MIENTO / ASISTENCIA</u>	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª hora					
2ª hora					
3ª hora					
4ª hora					
5ª hora					
6ª hora					
Trabajo TARDES					
Trabajo FIN DE SEMANA					

CUESTIONARIO INICIAL (De referencia)

- ¿Cuántos años tienes?
- ¿De dónde eres? ¿Dónde vives?
- ¿En qué colegio estudiaste? ¿Cómo te fue?
- ¿Cuántos años llevas en este Centro?

Contexto familiar

- ¿Qué personas componen tu familia? ¿A qué se dedican?
- ¿Cómo es tu relación con cada una de ellas?
- ¿Hay alguien especial para ti en tu familia?
- ¿Cómo crees que te ven tus padres y qué opinan sobre tu marcha académica?
- ¿Crees que tus padres se preocupan por ti y por tu evolución escolar?
- ¿Tienes algún problema en casa que te preocupe especialmente y no te permita centrarte en el estudio?
- ¿Cuáles son tus tareas en casa?

Contexto socio-personal

- ¿Tienes algún amig@ especial?
- ¿Sales todos los días o sólo los fines de semana?
- ¿Crees que tienes dificultades para hacer amigos?
- ¿Qué actividades te gusta hacer?
- ¿Qué aspectos te gustan y cuáles no te gustan de tu forma de ser?
- ¿Para qué crees que sirve estudiar?
- ¿Has pensado qué hacer en el futuro?

Contexto escolar

- ¿Te gusta venir al Centro?
- ¿Crees que estás integrado en clase?
- ¿Cómo es tu relación con tus compañeros? ¿Y con tus profesores?
- ¿Tienes algún amig@ especial en el instituto?
- ¿Existe alguna persona en el Centro que te haga sentirte mal?

Contexto académico

- ¿Cuáles son tus asignaturas favoritas? ¿Cuáles te resultan más difíciles?
- ¿Estudias y haces los deberes a diario? ¿Tienes un horario fijo para ello?
- ¿Comprendes las explicaciones de los profesores/as? ¿Preguntas dudas en clase?
- ¿Te sientes incómod@ si un día que no llevas hechas las actividades te preguntan y no sabes responder, o por el contrario no te importa demasiado?
- ¿Cuándo empezaste a suspender bastantes asignaturas? ¿A qué se debió?
- ¿Cómo actúan tus padres cuando reciben las notas?
- ¿Te sentirías mejor si bajase el número de asignaturas suspensas?
- Te has propuesto con seriedad aprobar la ESO? ¿Crees que lo puedes conseguir?

10.4 TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y RELAJACIÓN

- Nuestro Taller tiene como objetivo principal el enseñar al alumnado habilidades emocionales que les permitan enfrentarse a las dificultades de la vida diaria que puedan presentárseles.
- En nuestra realidad escolar, estas habilidades no tienen un tratamiento curricular similar al de otras áreas del currículo. Hasta ahora han tenido cabida en los programas de acción tutorial y poco más.
- Y dichas habilidades deben enseñarse y aprenderse. Deben conocerse como contenidos conceptuales, y deben ponerse en práctica como contenidos procedimentales (comportamientos que deben manifestarse en las relaciones diarias del alumnado y del profesorado en la comunidad educativa).

Pero, ¿qué entendemos por INTELIGENCIA EMOCIONAL?:

Para Gadner, este concepto tiene relación con el desarrollo de dos inteligencias llamadas “personales”:

1. La intrapersonal: capacidad de conocerse a sí mismo, controlarse y motivarse.
2. La interpersonal: capacidad de ponerse en el lugar de otros (empatía) y de relacionarse bien con ellos.

La inteligencia emocional es:

1. Conocer la variadísima gama de sentimientos y emociones humanas.
2. Reconocer esos sentimientos y emociones en mí mismo.
3. Reconocer esos sentimientos y emociones en los demás.
4. Controlar mis emociones.
5. Manejar asertivamente nuestras relaciones.

IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL:

1. Previene problemas sociales.
2. Mejora y potencia las relaciones interpersonales.
3. Favorece el desarrollo personal.
4. Mejora el rendimiento escolar.
5. Nos proporciona felicidad.

OBJETIVOS DEL TALLER:

1. Lograr una autoconciencia emocional.
2. Conseguir un adecuado control de las emociones.
3. Desarrollar la motivación y la creatividad de nuestro alumnado.
4. Desarrollar la empatía como comprensión de las emociones de los demás.
5. Mejorar las relaciones interpersonales.

ALUMNADO QUE PARTICIPA EN EL TALLER:

- Elección voluntaria en 1º ESO.
- En 2º ESO, continúan los mismos del curso anterior.
- Ratio: debe oscilar entre 18 y 22 componentes y, si es posible, con igual número de alumnos y alumnas.
- Según información del centro de primaria, expediente, etc.....que lo aconsejan.
- Alumnado repetidor y en desventaja sociocultural.

Todo lo anteriormente expuesto nos hace pensar:

- Una alumna o alumno emocionalmente inteligente es aquel que sabe ganarse a sus amigos y amigas, se siente a gusto interactuando con ellos, soluciona los conflictos con los demás de manera adecuada, sin alteración emocional, es capaz de escuchar y hacer oír su opinión, es capaz de descubrir qué siente un compañero/a cuando está apenado por algún motivo y es capaz, también, de experimentar alegría con él.
- La puesta en práctica de nuestro Taller puede hacer más inteligente a nuestro alumnado en la expresión de su estado de ánimo, y en la comprensión de los demás. Puede influir mucho en su nivel de motivación, participación e interés por mejorar sus rendimientos escolares, ya que un alumno y una alumna emocionalmente inteligente es un alumno y alumna feliz, y eso es lo que queremos conseguir.
- Prepara al alumnado como posibles mediadores/as.
- La consecución de todo ello es la mejora del clima convivencial, y de las relaciones interpersonales.

“Cuanto más abiertos estemos hacia nuestros propios sentimientos, mejor podremos leer los de los demás”.

-Daniel Goleman-

10.5. ACCIÓN TUTORIAL

10.5.1 Actividades dirigidas al alumnado

A) Actividades encaminadas a favorecer la acogida, integración y participación del alumnado del centro:

Objetivos

- Presentar y acoger a los nuevos alumnos/as.
- Dar a conocer al alumnado el funcionamiento y características del centro.
- Facilitar el conocimiento del grupo-clase y estimular las relaciones afectivas y la integración en el grupo.
- Informar al alumnado sobre las normas básicas del centro.

Contenidos

- Saludo de bienvenida del equipo directivo
- Presentación de los tutores/as y profesores/as
- Explicación por parte del tutor/a de las características y contenidos del curso.
- Para el alumnado de nuevo ingreso y de 1º ESO se le dará a conocer el centro haciendo un recorrido por las instalaciones.

- Dinámicas de presentación: “Me llamo”, “La bola de nieve”, “encuentra al compañero”, etc..

Metodología: basada en la participación de los miembros de la comunidad educativa: padres, profesores/as y alumnos/as

Recursos: equipo directivo, profesores/as, padres, alumnado y folletos explicativos.

Temporalización: **primer** mes del curso, siendo especialmente importantes para el alumnado de 1º ESO

B) Elaboración de normas de aula

Objetivos

- Conocer las normas del centro.
- Reflexionar sobre la necesidad conjunta de las normas.
- Elaborar conjuntamente las normas de aula
- Determinar las consecuencias en caso de incumplimiento.

Contenidos

- Las normas de convivencia.
- Reflexión y elaboración de las normas.
- Actitud de participación en su elaboración.

Metodología

- Comunicación por el tutor/a del plan de trabajo.
- Reflexión sobre la necesidad de las normas.
- Lectura de las normas del centro y sus correspondientes sanciones.
- Formación de grupos de cuatro para la discusión y reflexión conjunta de las normas de clase.
- Elaboración de las normas y sanciones.
- Exposición de los diferentes grupos..

Recursos : ROF, cartulinas y tutor/a

Temporalización: dos sesiones a comienzos de octubre.

C) Asambleas de clase

Objetivos:

- Reflexionar acerca de las dificultades encontradas en el grupo-clase.
- Establecer propuestas de mejora.

Contenidos:

- Actitud crítica de los problemas surgidos en clase.
- Elaboración de propuestas de mejora.

Metodología: basada en la participación en pequeño grupo y en gran grupo. El profesor/a dirigirá la discusión y el debate.

Recursos: alumnos/as y profesor/a

Temporalización: una sesión en cada trimestre.

D) Aprendizaje de habilidades sociales

Objetivos:

- Tomar conciencia de la importancia de establecer habilidades sociales.
- Poner en práctica diferentes habilidades sociales.

Contenidos

- No entrar en peleas
- Autocontrol
- Responder a las bromas
- Negociar
- Convencer a los demás
- Compartir
- Ayudar a los demás
- Escuchar
- Iniciar y mantener conversaciones
- Afrontar las críticas

- Seguir instrucciones.
- Pedir ayuda
- Pedir disculpas
- Dar las gracias
- Formular preguntas
- Reconocer sentimientos y emociones en nosotros mismos y en los demás

Metodología: instrucción directa, reflexión a partir de casos, y puesta en práctica.

Recursos: material facilitado por el Departamento de Orientación: programa de educación para la convivencia de Manuel Segura y Alberto Acosta.

Temporalización : cada habilidad requerirá una sesión de trabajo. Se seleccionará según las características del grupo.

E) Entrevistas individualizadas con el alumnado.

Objetivos:

- Adquirir una información más personalizada del alumno/a y de su familia.
- Crear un clima de relación profesor/a alumno/a y centro- familia.

Contenidos:

- Datos personales e historial académico.
- Datos familiares.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conclusiones y propuestas de mejora.

Metodología: basada en la relación profesor/a-alumno/a y profesor/a -padres

Recursos: guión de entrevista

Temporalización: a lo largo del curso. Como mínimo una vez por trimestre.

F) Taller de cine

Objetivos

- Favorecer el desarrollo de valores personales a través del cine: tolerancia, respeto al medio ambiente, cooperación, respeto hacia la diversidad cultural, etc...
- Promover la participación y el desarrollo de una actitud crítica en el alumnado.

Contenidos/actividades

- Visionado y comentario de las siguientes películas: “el hombre elefante”, “la vida es bella”, “te doy mis ojos”, etc

Metodología: basada en la reflexión y en el debate, actuando el profesor/a como guía y moderador.

Recursos: ficha técnica de la película.

Temporalización: tiempo de la película más media hora de debate.

G) Actividades encaminadas a favorecer la interculturalidad.

Objetivos:

- Conseguir que el alumnado se centre en las diferentes actitudes con las que se pueden encontrar cuando se relacionan con personas de diferentes culturas.
- Analizar las actitudes que a nivel personal y social se plantean cuando dentro de un mismo espacio se juntan culturas mayoritarias y minoritarias.
- Entender las causas que provocan la existencia de conflictos culturales y buscar alternativas.
- Conocer las características de las diferentes culturas que conviven en nuestro centro.

Contenidos / Actividades tipo:

- Conocimiento y modificación de estereotipos y prejuicios, y valoración positiva y crítica de las culturas minoritarias.
- Visión positiva del conflicto intercultural.
- Los diferentes colectivos: inmigrantes gitanos, personas con NEE , entre otras.
- Reflexión de imágenes, ideas, atribuciones, creencias.....y la planificación de cambios.

Actividades tipo:

- Recopilación de músicas, canciones, juegos y bailes de todas las culturas presentes en nuestro centro.
- Estudio de casos en los que se manifiestan la reflexión sobre el racismo y la xenofobia.
- Cine-forum a partir de películas étnicas adecuadas a las edades del alumnado.
- Exposición de artesanía, gastronomía, orfebrería, arte, etc, bajo el lema. “La Tierra, punto de encuentro”

(Las actividades serán adecuadas a cada nivel educativo).

Metodología: basada en la reflexión a partir de casos y experiencias, creando un espacio de diálogo y debate con la guía del profesor/a. Las actividades serán adecuadas a cada nivel educativo.

Recursos: profesor/a, hojas de reflexión de casos, retroproyector, cassette, cartulinas, mesas, material diverso, etc...

Temporalización: **semana** intercultural en el centro. Último mes del primer trimestre.

H) Talleres para alumnos/as desvinculados del sistema educativo.

Objetivo general:

-Ofrecer una orientación preprofesionalizadora al alumnado con riesgo prematuro de abandono del sistema educativo

Contenidos:

- Los propios de las materias de Lengua, Matemáticas y tecnologías fundamentalmente, dándoles un sentido práctico y funcional para el futuro académico y profesional del alumno/a.

Metodología

- Selección del alumnado
- Elaboración de un modelo de autorización para padres
- Reunión de los padres y alumnos/as para acordar compromisos
- Preparación de adaptaciones en Lengua, Matemáticas y tecnologías: Asesoramiento del orientador/a
- Inicio de los talleres.

Recursos: profesor/a encargado de impartirlos, Departamento de orientación y material de trabajo.

Temporalización: comienzos de curso.

I) Actividades para la prevención de la violencia entre iguales:

Objetivos

- Analizar los conceptos y opiniones acerca del abuso entre compañeros.
- Clarificar el concepto de maltrato
- Cooperar con los/as compañeros/as para prevenir los problemas de abuso.
- Tomar conciencia de las consecuencias del maltrato.
- Aprender a resolver de forma positiva los problemas de convivencia.
- Estrechar las relaciones entre los distintos miembros del grupo.
- Favorecer la participación del alumnado.
- Desarrollar actitudes positivas y críticas ante este problema.

Actividades

- “No puede ser”
- ¿Qué le pasó a Sonia?
- “Perder y ganar amistades”
- ¿Por qué a mí?
- “ El ocaso de alba”
- “Aquellas pequeñas cosas”
- “Lo siento mucho”

Metodología: Basada en la participación del alumnado, análisis y reflexión de casos , trabajo individual y cooperativo.

Recursos: tutor/a, orientador/a, ficha de actividades del libro editado por la CEC de la Junta de Andalucía: “La convivencia escolar. Qué es y cómo abordarla”.

Temporalización. Una sesión de trabajo de 1 hora por actividad.

J) Actividades para promover la igualdad de oportunidades en educación.

Objetivos

- Flexibilizar los roles de género, eliminando las barreras que promueven estereotipos fundamentados en prejuicios sociales.
- Dar a conocer a toda la comunidad educativa las aportaciones que las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad, han realizado al desarrollo de la humanidad.
- Desarrollar el espíritu crítico ante los sesgos sexistas presentes en las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural.
- Dar a conocer la participación de la mujer en todos los ámbitos de la esfera pública: política, ciencia, deporte, etc..
- Analizar el lenguaje sexista en el lenguaje oral y en los textos escritos.
- Utilizar un lenguaje que no oculte a las mujeres y que posibilite que ambos sexos se sientan presentes y con identidad propia.
- Promover una orientación personal y profesional no sexista.
- Analizar el sexismo en el trabajo doméstico, su función social y la relación con la autonomía personal.

Contenidos

- Igualdad
- Análisis de los distintos documentos de organización y planificación de nuestro centro.
- Lenguaje coeducativo
- Orientación personal y profesional no sexista.
- El trabajo doméstico.
- El ámbito laboral y los géneros.
- Estereotipos y prejuicios: hombre-mujer.
- Diálogo y participación del alumnado.
- Reflexión y análisis crítico de casos.

Actividades tipo:

- Difusión de los mejores y más significativos trabajos realizados en el centro relacionados con la coeducación a través del Tablón de Coeducación, página web, periódico local, etc.
- Recopilación de documentación bibliográfica, webs, y cualquier otro recurso para trabajar la coeducación en el aula, que nos ayude en la mejora de las relaciones personales y la convivencia.
- Información a toda la comunidad educativa sobre los cursos de formación en coeducación que se organicen y fomentaremos la participación del mayor número de miembros en los mismos.
- Organización de las efemérides más importantes relacionadas con la coeducación (25 de Noviembre “Día contra la violencia de género” y 8 de Marzo “Día internacional de la mujer”), potenciando la participación y la reflexión de todos sus miembros en cada una de ellas.
- Lectura y reflexión de los distintos documentos el centro analizando el lenguaje sexista.
- Informar a toda la comunidad educativa acerca de las aportaciones que las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad, han realizado al desarrollo de la humanidad.

- Roles de género en el trabajo doméstico, profesiones y distintos aspectos de la vida social: cultura, política, etc..

Metodología

Como demuestra nuestra experiencia previa, es preciso adoptar una concepción constructiva del aprendizaje, es decir, establecer vínculos entre los esquemas de conocimiento previos y los nuevos para proceder a su reconstrucción e interiorización. Para intervenir en el desarrollo personal del alumnado. Se atenderá a aquellos procedimientos que faciliten el diálogo entre iguales y que procuren la detección, la crítica y el rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas.

También buscaremos que los/as alumnos/as sean protagonistas de la construcción de su aprendizaje y el método empleado se centrará en la selección de materiales y la elaboración de actividades y dinámicas que den a conocer realidades mejorables y propicien la parte afectiva y vivencial del proceso de enseñanza, y la capacidad para mejorar el entorno que les rodea. Se partirá de la realidad cotidiana de los alumnos/as (familiar, escolar e interpersonal) y de los medios de comunicación para analizar los estereotipos tradicionales en las relaciones entre los distintos sexos.

Fundamentaremos nuestro trabajo en la prevención de posibles situaciones violentas y de discriminación, ya que si actuamos antes, estaremos ayudando a mejorar las relaciones personales y la convivencia. También, usaremos la mediación escolar para la resolución de los conflictos ocasionados por razones de género. Todo ello armonizado desde la coherencia y el trabajo de todo el profesorado, padres y madres y personal del centro.

Recursos: documentos del centro, fichas de trabajo para el alumnado, orientadora, y profesorado en general.

Temporalización: a lo largo del curso, distribuyendo las actividades en los tres trimestres.

10.5.2 Actividades dirigidas al profesorado

- Recogida de datos personales y familiares. Estudio del expediente académico de cada alumno/a
- Evaluación inicial o de diagnóstico antes de finalizar el mes de octubre para la detección temprana de los problemas de aprendizaje y la consiguiente adaptación del currículo.
- Asesoramiento en estrategias de atención a la diversidad.
- Asesoramiento sobre el diseño, desarrollo y evaluación del Plan de Convivencia.
- Reuniones periódicas con el Departamento de Orientación para el seguimiento del desarrollo del Plan de Acción Tutorial , y análisis y valoración del grupo y alumnado que manifieste problemas de comportamiento.
- Seguimiento hora a hora del comportamiento de alumnos/as conflictivos.
- Asesoramiento en el procedimiento de actuación en situaciones de posible intimidación y acoso entre iguales “Bullying” (Resolución de 26 de septiembre de 2007, de la dirección General de participación y Solidaridad en la Educación , por la que se acuerda los protocolos de actuación para los supuestos de acoso escolar). En dicho asesoramiento sobre la normativa intervendrá el Jefe de estudios y el orientador u orientadora.

10.5.3 Actividades dirigidas a las familias

- Reunión inicial a comienzos de curso para darles a conocer las normas de funcionamiento del centro y establecer un primer contacto con el equipo educativo y profesores/as.
- Realización de entrevistas periódicas a lo largo del curso para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Información trimestral a las familias del rendimiento escolar de su hijo/a
- Información a las familias del comportamiento de su hijo/a, cuando se detecten problemas de convivencia .
 - Talleres para padres/madres de alumnos/as en los que se podrán tratar los siguientes temas:
 - Normas y límites de la familia
 - Cómo decir NO a los hijos y mantenerse firmes
 - Habilidades de comunicación y escucha con los hijos/as
 - Cómo resolver los conflictos en la familia: Estilos de interacción.

Para ello es fundamental :

- Reunión Tutores/as, D.O, Equipo directivo y personal de Asuntos sociales para determinar la fecha de reunión con los padres de 1º ESO- Citaciones a padres y madres de 1º ESO
- Reunión con padres y madres: situación de los alumnos/as tras la primera evaluación, propuestas de trabajo y temáticas a tratar.
- Envío de la solicitud a Jaén para los talleres: temas a tratar, número de participantes, materiales necesarios para los talleres.
- Envío de cartas a los padres para ver la demanda de participación.
- Comunicación telefónica a los padres y madres para comunicarles las fechas de los talleres.
- Comunicación telefónica a padres y madres días antes de la conferencia.
- Preparación de un regalo/recuerdo para los ponentes.

Las sesiones de trabajo se plantearán en el tercer trimestre (mes de mayo), con una sesión para cada contenido y por la tarde. Para ellos contaremos con una psicóloga.

10.6. OTRAS ACTUACIONES PREVENTIVAS

10.6.1. ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS:

Actividad de acogida a los padres y madres de nuestro alumnado

En el mes de Octubre se lleva a cabo una acogida general de padres y madres de nuestro alumnado organizada por niveles. En ésta, el equipo directivo y orientadora los acoge dándoles la bienvenida y alguna información de interés general. Posteriormente, los tutores y tutoras acogen en las distintas aulas a los padres y madres del alumnado correspondiente a sus grupos, donde les explican las peculiaridades del grupo de sus hijos, el horario y las normas de convivencia establecidas en el ROF.

Responsables: equipo directivo, departamento de orientación y tutores.

Temporalización: primera quincena del mes de Octubre.

La participación activa de los padres en la educación de los hijos es fundamental. Es por ello que los padres deben colaborar con el centro escolar en la tarea educativa. Con este fin, en esta primera reunión se elegirá en cada grupo, **un delegado de padres y madres, de los que voluntariamente se ofrezcan para ello y** tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Representar a los padres y madres de alumnos del grupo.
- Tener estrecha relación con el tutor/a y tener la información de la situación del grupo, problemas, carencias, falta de profesorado, etc. que tenga el grupo.
- Ser intermediario entre el tutor/a y los padres/madres en los asuntos generales sobre cualquier información general, quejas, propuestas, proyectos etc.
- Colaborar con el tutor en la resolución de posibles conflictos en el grupo en los que estén involucradas alumnos/as y familias (faltas colectivas del alumnado, etc), en la organización de de visitas culturales y, en su caso, en la gestión de contactos con organismos, instituciones, entidades, asociaciones o empresas de interés para desarrollar dichas actividades y salidas, conseguir ayudas o subvenciones, etc.
- Participar en el desarrollo de actividades curriculares, a petición del profesorado, que necesiten de la demostración de habilidades y/o aportaciones de experiencias personales o profesionales.
- Elaborar y dar información a los padres sobre temas educativos y aspectos relacionados con la vida y organización del Instituto (Actividades extraescolares, salidas, programas que se imparten, servicios, disciplina etc.).
- Animar a los padres y madres a participar en Escuelas de Padres como recurso que sirve para mejorar la atención a sus hijos en todos los aspectos.
- Fomentar la comunicación con el tutor y el resto de profesorado.
- Facilitar la participación e integración del resto de padres en el quehacer de cada curso.
- Actuar como puente para encauzar las inquietudes, propuestas y aportaciones de los padres al objeto de mejorar la calidad de la enseñanza y la educación de los hijos.

- Mediar en la resolución de conflictos.
- Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos.

Además, las familias podrán suscribir con los centros compromisos tanto educativos como de convivencia.

Reuniones periódicas, si son necesarias, sobre todo con grupos problemáticos.

Reuniones trimestrales de entrega de notas.

Reuniones individuales en horario de tutoría.

Comunicación de faltas de asistencia vía sms móvil y, según la acumulación de faltas concretada en el ROF, dicha información será vía postal.

Comunicación de apercibimientos.

Colaboración del Centro en las jornadas de las AMPA a nivel local.

Informes académicos del alumnado para las familias

En función de las características y situación de los grupos, el equipo educativo del alumnado rellenará un informe académico (documento 2) en el que se recoge la situación académica y de convivencia del alumnado, con el objetivo de que las familias puedan intervenir antes de la primera evaluación en la evolución académica y personal de sus hijos.

Responsables: Equipos educativos, tutores y Jefatura de estudios.

Temporalización: Noviembre.

Acogida del AMPA al profesorado

Jornada de convivencia entre profesorado y madres/padres de nuestro alumnado al comienzo de curso, con el objetivo de dar la bienvenida por parte del sector de padres y madres a todo el profesorado.

Responsables: AMPA.

Temporalización: segunda semana de Septiembre.

Talleres de padres/madres

Se organizarán, dependiendo de las necesidades tanto del alumnado como de las familias que lo requieran, unos talleres en colaboración con la Consejería de Bienestar Social, dirigidos a padres y madres de nuestro alumnado, con el objetivo de aprender técnicas para el trato con sus hijos e hijas adolescentes: “Cómo decir no”; “Normas y Límites en la familia”, etc

Responsables: Equipo Directivo y Psicólogos/as del Centro de Prevención de Drogodependencia de Jaén.

Temporalización: cuatro sesiones de dos horas por la tarde adaptadas a la disponibilidad de fechas del centro colaborador.

También pueden organizarse ponencias, coloquios... para proporcionar a las familias pautas de actuación con los hijos: fracaso escolar, comportamiento, educación en valores...

10.6.2. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

Elaboración de grupos

La elaboración de los grupos a principio de curso se lleva a cabo en base a unos criterios pedagógicos, entre los cuales, se contemplan algunos que tienen el objetivo de la prevención de conflictos en el aula y en el día a día. En base a esto se lleva a cabo un reparto de alumnado potencialmente conflictivo detectados a través de los equipos educativos del curso anterior.

Responsables: Equipo Directivo

Temporalización: mes de Septiembre en la organización de grupos del Centro.

Actividad de acogida del nuevo alumnado

Acogida del alumnado de 6º de Primaria en nuestro centro. En ésta, el alumnado conoce a los miembros del Equipo Directivo y a la Orientadora, realizan una visita por las instalaciones del Centro y reciben una breve charla sobre los estudios futuros que en él podrán realizar.

Responsables: Equipo Directivo

Temporalización: Mes de Marzo.

Tutoría entre iguales

Iniciativa pensada para el alumnado de 1º de ESO que tendrán como tutores a los alumnos/as de 3º de ESO. Se trata de facilitar la transición de este alumnado desde el colegio al instituto a través de alumnos con cierta madurez y experiencia en el centro que puedan proporcionarle la ayuda necesaria para su adaptación e integración de la vida del centro. La temporalización de esta medida ha de mantenerse a lo largo del curso escolar; no obstante, será ante todo en el primer trimestre, cuando deba de ser más intensa y efectiva, para que la integración de este alumnado se haga de la forma menos traumática posible.

Plan de reuniones de la Junta de Delegados/as

Se trata de un plan de reuniones de miembros del equipo directivo junto con los delegados y delegadas de cada uno de los grupos del Centro, con el fin de intercambiar información de todo tipo: marcha del curso, problemas de infraestructuras, recursos, necesidades, problemas de convivencia, etc.

Responsables: equipo directivo.

Temporalización: 2 reuniones por trimestre.

Plan de reuniones de la Junta de Delegados/as TIC

Se trata de un plan de reuniones entre el coordinador TIC y los delegados/as TIC del alumnado de cada grupo con el fin de intercambiar información referente a la marcha de las TIC's y de los problemas que de ellas se deriven.

Responsable: coordinador TIC.

Temporalización: 2 reuniones por trimestre.

Actividades para la difusión de las normas de convivencia

Recogida en el Plan de Acción Tutorial.

Responsables: Orientadora y tutores.

Temporalización: 2 sesiones de tutoría.

Valoración de la actitud del alumnado en clase:

Con esta medida se pretende mejorar el clima de clase y las actitudes de abandono, falta de atención, de trabajo y disrupción en el aula.

-Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Actitud positiva durante las clases: participación, interés, atención, realización de actividades en clase y en casa...
- Puntualidad.
- Respeto hacia el profesorado, compañeros y aula.

-Se valorarán negativamente los siguientes aspectos:

- No ser puntual
- No traer material
- No realizar las tareas en casa
- Impedir el desarrollo adecuado de la clase: falta de respeto, interrupción inadecuada, falta de trabajo y colaboración.

Cuando se produzca alguna penalización, esta se anotará en el parte semanal con una "C" y será el delegado/a quien informe al tutor/a de dicha corrección ("C").

Cuando se acumulen dos "C", el tutor/a informará a la familia.

En caso de tres correcciones (3 "C"), se expulsará al alumno/ a de la clase durante una semana con las tareas correspondientes y, dependiendo de la gravedad, este/a permanecerá en el Centro o en su casa.

Seguimiento de la actitud del alumnado

El tutor/tutora o Equipo Educativo, dependiendo de la actitud del alumno/a, propondrá un control de esta actitud. Para ello, la Jefatura de Estudios proporcionará una ficha de seguimiento y comunicará a los padres dicha actuación, estableciendo así un compromiso con el alumno/a y su familia.

El objetivo de dicho seguimiento será ayudar a la mejora de la actitud del alumno/a. En caso de que no se consiga este cambio, la Jefatura de Estudios decidirá la sanción conveniente.

SEGUIMIENTO DE LA ACTITUD Y EL TRABAJO DEL ALUMNO: NOMBRE DEL ALUMNO@**ACTITUD** B= Buena N= Normal R= Regular M= Mala**TRABAJO** B= Bien N= Normal M= Mal

SEMANA DEL ____ AL ____ DE ____

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8,15 A 9,15	TÉCN. Y ORG	PART. Y CIUD.	COMUNICACIÓN	ORG. ORIENT.	COMUNICACIÓN
9,15 A 10,15	TÉCN. Y ORG	PROY. EMP.	COMUNICACIÓN	ORG. ORIENT.	COMUNICACIÓN
10,15 A 11,15	PROY. EMP.	TÉCN. Y ORG.	TUTORÍA	PROY. EMP.	PART. Y CIUD.
11,45 A 12,45	PART. Y CIUD.	COMUNICACIÓN	LIBRE CONFIG.	TÉCN. Y ORG.	TÉCN. Y ORG.
12,45 A 13,45	COMUNICACIÓN	ORG. ORIENT.	PROY. EMP.	TÉCN. Y ORG.	TÉCN. Y ORG.
13,45 A 14,45	ORG. ORIENT.	LIBRE CONFIG.	PART. Y CIUD.	TÉCN. Y ORG.	PROY. EMP.
FIRMA PADRE/MADRE					

Cada profesor/a firmará y registrará en este parte semanal la actitud del alumno en las distintas clases, utilizando para ello la leyenda que figura en la parte superior del mismo (también se podrán indicar en cada tramo horario, cuando se estime oportuno, las notas de los exámenes). En la parte de atrás, se podrán incluir las observaciones que se consideren pertinentes.

El alumno entregará este parte, los viernes de cada semana en Jefatura de Estudios y recogerá el de la siguiente semana.

OBSERVACIONES PROFESORES:

OBSERVACIONES PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL:

Estrecha relación con Asuntos Sociales, Servicio Andaluz de Salud y otros organismos

De forma preventiva se tratan con estas instituciones temas relacionados con la situación del alumnado a nivel personal y general (absentismo, problemáticas familiares, etc.).

Realización, de igual manera, de actividades con el alumnado, como por ejemplo las incluidas en el programa “Forma Joven”, donde se trabajan temas como: alcohol y tabaco, sexualidad, salud mental y postural, alimentación, primeros auxilios...

Actividades de coeducación

Dentro del Plan de Coeducación se recogen las siguientes actuaciones:

-Talleres de coeducación: llevados a cabo por alumnado del Centro, que actuarán como monitores para los cursos de 1º y 2º de ESO. Los objetivos de dichos talleres serán: a) Familiarizar al alumnado con aplicaciones básicas de electricidad.

b) Fomentar la autonomía personal, autocuidado y el conocimiento del protocolo en la mesa.

-Exposición de calendarios mensuales, en zonas comunes y aulas del Centro, destacando el papel de las mujeres en los diferentes aspectos sociales, políticos, científicos y culturales.

-Colaboración con las materias de Educación para la Ciudadanía y Alternativa a la Religión.

-Sesiones de tutoría (dentro del plan de Acción Tutorial) enfocadas a la prevención de la violencia de género y a la orientación académica-profesional sin sesgo de género.

-Colaboración con personal e instituciones como AMPA, Concejalía de la mujer e Instituto Andaluz de la mujer.

-Campañas de sensibilización en fechas señaladas: 25 de noviembre; 30 de enero; 8 de marzo.

-Exposición de noticias referentes al ámbito de la coeducación en un tablón de anuncios específico.

-Cartelería en las zonas comunes del centro para fomentar la igualdad de género en el alumnado.

11. PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN

- Cursos de formación en *Mediación de conflictos* para alumnado y profesorado.
- Impartición de cursos para formar a mediadores de otros centros de la comarca. Jornadas en el “Carmen de Burgos” para consolidar el proceso de mediación en nuestro Centro y para la formación de mediadores en otros centros.
- Cursos dirigidos a los mediadores y otros miembros de la comunidad interesados, sobre: *risoterapia, inteligencia emocional, habilidades sociales, acoso y violencia escolar, etc.*
- Encuentros entre mediadores de distintos centros de la comunidad andaluza, que servirían para intercambiar experiencias y convivencia.
- Incluirmos en la oferta de los cursos ofertados por el Instituto Andaluz de la Juventud en el mes de Enero.

12. ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

DIFUSIÓN

PROFESORADO: para su elaboración, se pondrá a disposición de todos los miembros del Claustro el borrador elaborado por la Comisión de convivencia con el fin de que el profesorado haga sus aportaciones y dar el visto bueno en un Claustro posterior. Una vez aprobado por el Consejo Escolar, se pondrá una copia del Plan de Convivencia en la sala de profesores a disposición de los mismos.

MADRES/PADRES: para su elaboración, se pondrá a disposición del AMPA el borrador elaborado por la Comisión de convivencia con el fin de que los miembros de la misma hagan sus aportaciones y lo debatan en asamblea. Una vez aprobado por el Consejo Escolar, se dará una copia del Plan de Convivencia a la presidenta del AMPA para que quede a disposición de los miembros de la asociación.

ALUMNADO: para su elaboración, se pondrá a disposición de la Asociación de alumnos y alumnas del Centro, el borrador elaborado por la Comisión de convivencia con el fin de que los miembros de la misma hagan sus aportaciones y lo debatan en asamblea. También se le facilitará a la junta de delegados y delegadas para su debate en clase, preferentemente, en la hora de tutoría. Una vez aprobado por el Consejo Escolar, se dará una copia del Plan de Convivencia a la presidenta de la Asociación para que quede a disposición de los miembros de la misma.

CONSEJO ESCOLAR: para su elaboración, se pondrá a disposición de todos los miembros del Consejo Escolar el borrador elaborado por la Comisión de convivencia con el fin de que los miembros del mismo, hagan sus aportaciones y debatan y aprueben, posteriormente, en la reunión que se convocará para tal fin. Una vez aprobado, se pondrá una copia del Plan de Convivencia a disposición de los miembros de dicho órgano.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La Comisión de Convivencia **se reunirá, al menos una vez al trimestre** para analizar las incidencias producidas, las actuaciones realizadas y los resultados conseguidos en relación con la aplicación del Plan de Convivencia, así como para elevar al Consejo Escolar propuestas para la mejora de la convivencia.

Al finalizar el curso escolar se elaborará un Informe Anual de la Convivencia en el que se evaluará el conjunto de medidas previstas y aplicadas para mejorar la convivencia en el centro.

A tal fin, el **Equipo Directivo** facilitará al Consejo Escolar, para su análisis, información relativa a la aplicación del Plan de Convivencia escolar y las normas de convivencia, en los siguientes aspectos:

- Actividades realizadas.
- Formación relacionada.
- Recursos utilizados.
- Asesoramiento y apoyo técnico recibido (Orientadores, Equipos, servicios externos, etc.)
- Porcentaje de correcciones impuestas relativo a las conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro; tipología de las conductas corregidas y de las medidas educativas aplicadas; casos de acoso o intimidación detectados, etc.

El **Consejo Escolar** elaborará, a partir de la información facilitada por el Equipo Directivo, el **Informe Anual de Convivencia** que incorporará la evaluación del Plan de Convivencia, y los resultados de la aplicación de las normas de convivencia, según lo dispuesto en la normativa vigente. Este informe recogerá, al menos, los siguientes apartados:

a) En relación con la evaluación del Plan de Convivencia:

- Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de participación de los diferentes componentes de la comunidad educativa.
- Valoración de resultados, propuestas de continuidad y de mejora.

- b) En relación con los resultados de la aplicación de las normas de convivencia:
- Análisis de los problemas detectados.
 - Propuesta de adopción de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia.
- c) Información elaborada por el Equipo Directivo.

El Informe Anual de Convivencia del centro se incorporará a la Memoria final.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS

El profesorado o la persona que detecta la incidencia la registra en el documento (MODELO 1), del cual, se hace una copia que se deja al tutor/a del alumno/a y se entrega el original en la Jefatura de Estudios. La persona que ha detectado la incidencia comunica en el mismo día por teléfono a la familia lo sucedido. En caso de que ésta no pueda realizar la llamada, se encargaría cualquier miembro de la Dirección.

Posteriormente, el tutor o tutora registrará en el sistema informático de SÉNECA, la incidencia.

Todos los datos introducidos en SÉNECA son gestionados por la Jefatura de Estudios para:

- Los informes trimestrales del estado de la convivencia que se presentan al Claustro y Consejo Escolar tras cada evaluación.
- Comunicaciones con las familias para tratar la situación particular de sus hijos (reincidencia en malas conductas, orientación académica, sanciones, ...)

Al finalizar el curso escolar, todas las incidencias registradas en papel se almacenan en archivos históricos.

Otro documento en el que se recoge el número de incidencias del alumnado, así como el número de pendientes en cada evaluación, es el cuaderno de fotografías. Es una herramienta muy útil para resumir muy eficazmente la situación de todo el alumnado del Centro.

El número de incidencias también se traslada al documento que recoge la información académica del alumnado que se envía a las familias en el mes de noviembre.

DOCUMENTO 1



APERCIBIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA

Alumno/a: _____ Curso: _____

Profesor/a: _____ Fecha: _____ Hora del incidente: _____

Tutor/a: _____

Conductas contrarias en las que incurre (Decreto 327/2010, de 13 de julio (BOJA 16/07/10))

Conductas contrarias a las normas de convivencia (art. 34)

- ☐ Perturbación del normal desarrollo de las actividades de la clase.
- ☐ Falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades
- ☐ Impedir o dificultar el ejercicio el estudio a sus compañeros
- ☐ Faltas injustificadas de puntualidad.
- ☐ Faltas injustificadas de asistencia a clase.
- ☐ Actuaciones incorrectas hacia algún miembro de la comunidad educativa
- ☐ Daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa

Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia (art. 37)

- ☐ Agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- ☐ Injurias y ofensas contra un miembro de la comunidad educativa.
- ☐ Acoso escolar
- ☐ Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad o la incitación ellas
- ☐ Las vejaciones o humillaciones contra un miembro de la comunidad educativa.
- ☐ Las amenazas o coacciones contra un miembro de la comunidad educativa.
- ☐ Suplantación de la personalidad, la falsificación o sustracción de documentos
- ☐ Deterioro grave de las instalaciones o documentos del centro, o pertenencias de un miembro de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
- ☐ La reiteración en un mismo curso de conductas contrarias a las normas de convivencia.
- ☐ Impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.
- ☐ Incumplimiento de las correcciones impuestas.

EI PROFESOR/A corrige con (art 35):

- ☐ Amonestación oral.
- ☐ Suspensión del derecho de asistencia a esa clase (art 34.1.a y 35.1 a-b) Derivación al aula de convivencia
- ☐ Apercibimiento escrito.

Llamada a la familia Fecha: _____ parentesco: _____ teléfono: _____

Descripción de los incidentes (detrás)

Firmado:

CORRECCIÓN:

Conducta contraria a las normas de convivencia (art. 34)

- ☐ Suspensión del derecho de asistencia a las clases de _____ (3 días máx.) y permanencia en el aula de convivencia Fecha: _____
- ☐ Derivación al aula de convivencia durante los días _____
- ☐ Suspensión del derecho de asistencia al centro por _____ días.(Máx 3 días) Fecha: _____
- ☐ Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros docentes públicos.

Conducta gravemente perjudicial para la convivencia (art 37)

- ☐ Realización de tareas fuera del horario lectivo del centro.
- ☐ Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro durante _____ días (máx. 1 mes)
- ☐ Suspensión del derecho de asistencia a las clases de _____ durante _____ (3 días lectivos-dos semanas)
- ☐ Suspensión del derecho de asistencia al centro durante _____ (4 -30 días lectivos)
- ☐ Cambio de grupo.
- ☐ Cambio de centro docente.

Llamada a la familia para comunicar la sanción aplicada: _____

Firmado:

DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES:	OTRAS MEDIDAS: ☐ Tutorías compartidas Tutor/a: _____ ☐ Compromiso de convivencia y/o educativo ☐ Otras: _____ _____ _____ _____
OBSERVACIONES DEL TUTOR/A	De la resolución de este conflicto disciplinario y la imposición de su sanción se da traslado al Consejo Escolar en reunión de fecha ____/____/____ Firmado:

ANEXO I

COMPROMISO DE CONVIVENCIA

D./D^a.....
representante legal del alumno/a.....
....., matriculado en este centro en el curso/grupo y
D./D^a..... en calidad de
tutor/a de dicho alumno/a, se reúnen el día, para firmar el presente compromiso.

LA FAMILIA SE COMPROMETE A:

- ☐ Que el alumno/a asista diariamente y con puntualidad al centro y con los materiales necesarios para las clases.
- ☐ Que el alumno/a no traiga dispositivos móviles al centro.
- ☐ Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la mejora de la convivencia.
- ☐ Colaborar con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- ☐ Entrevistarse semanal o quincenal o mensualmente con el tutor/a del alumno/a para informarse periódicamente sobre su actitud e intervenir, en caso necesario, para corregirla.
- ☐ Mantener una actitud positiva y dialogante en las reuniones con la dirección, con el tutor/a o profesorado del centro.
- ☐ Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones y medidas disciplinarias
- ☐ Otros:.....
.....
.....

Fdo:.....

EL CENTRO SE COMPROMETE A:

- ☐ Controlar a diario la asistencia a clase e informar de forma urgente a los representantes legales, en caso de ausencia del alumno/a.
- ☐ Hacer un seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e informar a la familia.
- ☐ Proporcionar los recursos necesarios para la realización de las actividades y tareas, en caso de expulsión del aula.
- ☐ Aplicar medidas preventivas para mejorar su actitud (aula de convivencia, mediación, etc.).

☐ Entrevistarse con el representante legal del alumno/a y el tutor/a de forma periódica, si es necesario, informando sobre los cambios de actitud que se produzcan.

☐ Otros:.....
.....

Fdo:.....

EL ALUMNO/A SE COMPROMETE A:

- ☐ Asistir diariamente y con puntualidad al centro.
- ☐ No salir del Centro durante el horario escolar.
- ☐ No traer dispositivos móviles al centro.
- ☐ Tratar con respeto al profesorado, al personal no docente y a sus compañeros.
- ☐ Respetar el derecho al aprendizaje de sus compañeros, no interrumpiendo ni molestando en las clases.
- ☐ Realizar las tareas que el profesor/a le encomiende.
- ☐ Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la corrección de su comportamiento.
- ☐ Otros:.....
.....

Fdo:.....

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A.

ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO

FECHA DE REVISIÓN: _____

- ☐ Reducción de faltas de asistencia a clase.
- ☐ Reducción de retrasos.
- ☐ Respeto de las normas sobre dispositivos móviles.
- ☐ Mejora de comportamiento en las clases.
- ☐ Mejora de actitud y relación con los compañeros y profesores.
- ☐ Mejora de la integración.

Firma: los representantes legales

Firma: el tutor/a del alumno/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

FECHA DE REVISIÓN: _____

- ☐ Reducción de faltas de asistencia a clase
- ☐ Reducción de retrasos.
- ☐ Respeto de las normas sobre dispositivos móviles.
- ☐ Mejora de comportamiento en las clases.
- ☐ Mejora de actitud y relación con los compañeros y profesores.
- ☐ Mejora de la integración.

Firma: los representantes legales

Firma: el tutor/a del alumno/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO

- Consecución de los objetivos:

- ☐ SI
- ☐ NO

- En caso de la no consecución de los objetivos, las principales causas son:.....
.....
.....
.....

- Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso de convivencia:.....
.....
.....
.....

- Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:
.....
.....

En Baeza, a _____ de _____ de _____

EL TUTOR/A

LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo: _____

Fdo: _____

Vº Bº EL DIRECTOR/A

Fdo: _____

ANEXO II

COMPROMISO EDUCATIVO

D./D^a.....
representante legal del alumno/a.....
....., matriculado en este centro en el curso/grupo y
D./D^a..... en calidad de
tutor/a de dicho alumno/a, se reúnen el día, para firmar el presente compromiso.

LA FAMILIA SE COMPROMETE A:

- ☐ Que el alumno/a asista diariamente y con puntualidad al centro y con los materiales necesarios para las clases.
- ☐ Que el alumno/a no traiga dispositivos móviles al centro.
- ☐ Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la mejora académica del alumno/a.
- ☐ Facilitar ambiente y condiciones de estudio adecuados para el alumno/a, haciendo hincapié en el cuidado del material escolar.
- ☐ Colaborar con el centro en el control y cumplimiento de las tareas escolares, asegurándose de que el alumno/a cumple con su horario de estudio, realiza las tareas pendientes y dedica tiempo al estudio de las materias.
- ☐ Entrevistarse semanal o quincenal o mensualmente con el tutor/a del alumno/a para informarse periódicamente sobre su progreso académico.
- ☐ Mantener una actitud positiva y dialogante en las reuniones con la dirección, con el tutor/a o profesorado del centro.
- ☐ Otros:.....
.....
.....

Fdo:.....

EL CENTRO SE COMPROMETE A:

- ☐ Controlar a diario la asistencia a clase e informar de forma urgente a los representantes legales, en caso de ausencia del alumno/a.
- ☐ Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar del alumno/a.
- ☐ Proporcionar los recursos necesarios para la realización de las actividades y tareas, en caso de expulsión del aula.
- ☐ Aplicar medidas preventivas para mejorar su actitud y su rendimiento académico (aula de convivencia, mediación, tutorías compartidas, etc.).

☐ Entrevistarse con el representante legal del alumno/a y el tutor/a de forma periódica, si es necesario, informando sobre los cambios que se produzcan.

☐ Otros:.....
.....

Fdo:.....

EL ALUMNO/A SE COMPROMETE A:

- ☐ Asistir diariamente y con puntualidad al centro.
- ☐ No salir del Centro durante el horario escolar.
- ☐ No traer dispositivos móviles al centro.
- ☐ Realizar las tareas que el profesor/a le encomiende y traer los materiales necesarios.
- ☐ Estudiar más y cumplir con el horario de estudio.
- ☐ Preguntar las dudas y aumentar el interés por las materias.
- ☐ Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la corrección de su comportamiento.
- ☐ Otros:.....
.....

Fdo:.....

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A.

ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO

FECHA DE REVISIÓN: _____

- ☐ Reducción de faltas de asistencia a clase.
- ☐ Respeto de las normas sobre dispositivos móviles.
- ☐ Mejora de hábitos de trabajo y esfuerzo.
- ☐ Cumplimiento del horario de estudio y entrega de trabajos.
- ☐ Mejora de la autonomía.
- ☐ Mejora de actitud y comportamiento en las clases.
- ☐ Mejora de resultados académicos.

Firma: los representantes legales

Firma: el tutor/a del alumno/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

FECHA DE REVISIÓN: _____

- ☐ Reducción de faltas de asistencia a clase.
- ☐ Respeto de las normas sobre dispositivos móviles.

- ☐ Mejora de hábitos de trabajo y esfuerzo.
- ☐ Cumplimiento del horario de estudio y entrega de trabajos.
- ☐ Mejora de la autonomía.
- ☐ Mejora de actitud y comportamiento en las clases.
- ☐ Mejora de resultados académicos.

Firma: los representantes legales

Firma: el tutor/a del alumno/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO

- Consecución de los objetivos:

- ☐ SI
- ☐ NO

- En caso de la no consecución de los objetivos, las principales causas son:.....
.....
.....
.....

- Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso de educativo:.....
.....
.....
.....

- Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:
.....
.....

En Baeza, a _____ de _____ de _____

EL TUTOR/A

LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo: _____

Fdo: _____

Vº Bº EL DIRECTOR/A

Fdo: _____

COMUNICACIÓN DE ABSENTISMO

D/D^a....., como
padre/madre /tutor legal del
alumno/a....., matriculado en este
Centro, se le/s recuerda que la asistencia al centro educativo es obligatoria por Ley y que su deber
es velar por el cumplimiento de dicha asistencia (Ley 1/1998 de 20 de abril de los Derechos y
Atención al Menor, donde considera la ausencia de escolarización habitual como uno de los
supuestos de desamparo en su artículo 23.1.b; la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, que
determina que la edad obligatoria de escolarización es hasta los 16 años y la Orden de 19 de
Septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la
Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar en su artículo 8.1.).
Dado que, el compromiso firmado, no se ha cumplido por su parte, su expediente será remitido al
Equipo Técnico de Absentismo Escolar, de lo que se podrán derivar responsabilidades legales.

En Baeza, a de..... de 201..

El Director

ABSENTISMO ESCOLAR. MODELO DE COMPROMISO

D./D^a. _____
padre/ madre/ tutor legal del alumno/a _____
_____ citado/a por el/la tutor/a D. /D^a. _____
_____ a una entrevista con la finalidad de resolver el problema
que suponen las numerosas faltas de asistencia injustificadas de su hijo/a para su formación e
integración social, mediante la presente

COMPARECE Y DECLARA:

PRIMERO.-Que las frecuentes faltas de asistencia se deben a _____

Para acreditarlo aportan: _____

SEGUNDO.-Como posible solución a este problema se compromete a

TERCERO. -El/La compareciente reconoce ser informado/a acerca de las obligaciones que la Ley impone a los padres respecto a la educación de sus hijos y de los recursos que el centro educativo les ofrece para solucionar el problema de absentismo planteado.

Del mismo modo le comunicamos que, en el caso de que persistieran las faltas de asistencia, este Centro, de acuerdo con la Ley 1/1998 de 20 de abril de los Derechos y Atención al Menor (donde considera la ausencia de escolarización habitual como uno de los supuestos de desamparo en su artículo 23.1b), la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (que determina la edad obligatoria de escolarización es hasta los 16 años) y siguiendo el protocolo que recoge en su Artículo 8.1 la Orden de 19 de septiembre de 2005 (por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar), su expediente será remitido al ETAE donde por incumplimiento de su deber se pueden derivar responsabilidades legales.

En Baeza, a _____ de _____ de 201__

TUTOR/A

PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

Fdo.: _____ Fdo.: _____

ANEXO V

COMUNICACIÓN DE ABSENTISMO

D/D^a....., como
padre/madre /tutor legal del
alumno/a....., matriculado en este
Centro, se le/s recuerda que la asistencia al centro educativo es obligatoria por Ley y que su deber
es velar por el cumplimiento de dicha asistencia (Ley 1/1998 de 20 de abril de los Derechos y
Atención al Menor, donde considera la ausencia de escolarización habitual como uno de los
supuestos de desamparo en su artículo 23.1.b; la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, que
determina que la edad obligatoria de escolarización es hasta los 16 años y la Orden de 19 de
Septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la
Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar en su artículo 8.1.).

Dado que, el compromiso firmado, no se ha cumplido por su parte, su expediente será remitido al
Equipo Técnico de Absentismo Escolar, de lo que se podrán derivar responsabilidades legales.

En Baeza, a de..... de 201..

El Director

Fdo.:



ANEXO II



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS IES ANDRÉS DE VANDELVIRA

INTRODUCCIÓN

El departamento de Matemáticas del IES Andrés de Vandelvira está integrado por dos profesoras y dos profesores con destino definitivo, uno de ellos con perfil Bilingüe. Durante el presente curso cuenta, además, con tres profesoras más provisionales, una de ellas bilingüe.

Consideramos importante mencionar, además de la metodología, otros aspectos de organización que creemos influyen positivamente en los resultados de nuestro alumnado.

ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

- Los grupos de alumnado se organizan de forma heterogénea, todo lo que permite la organización de los mismos teniendo en cuenta los recursos con que el centro cuenta.
- Se forman grupos de Refuerzo de Matemáticas en los niveles de 1º y 4º (este último dirigido al alumnado procedente de PMAR) con un máximo de 15 alumnos/as, lo cual permite trabajar de forma muy individualizada con el alumnado que tiene dificultades en la asignatura.
- De la misma manera se organizan grupos reducidos de Ampliación de Matemáticas para el alumnado de 2º de la ESO.
- También se forman grupos de Taller de pendientes en 2º y 3º para el alumnado con asignaturas no superadas del curso anterior.
- En la asignatura de Matemáticas Aplicadas de 4º ESO, se dividen dos grupos, uno con el alumnado procedente de PMAR de 3º, que suele ser alumnado con grandes dificultades y niveles más bajos, y otro, con el resto de alumnado que, aunque suelen tener un nivel superior a los antes mencionados, tienen también importantes dificultades, con lo que se suele hacer una adaptación grupal de los contenidos, dejando estos en los mínimos, y aplicando una metodología especialmente activa.

METODOLOGÍA

Principios metodológicos generales

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.
4. Modificar esquemas de conocimiento.
5. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee.
2. Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. Favorecer la interacción alumnado-profesorado y alumnado-alumnado, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Potenciar el interés espontáneo del alumnado en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño/a concreto/a para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones.
7. Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar.
8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos.

Principios didácticos de la materia

Utilizar un enfoque desde los problemas

- Para introducir los conceptos y procedimientos se parte de situaciones problemáticas en las

que estén subyacentes aquello que se quieren enseñar.

- Para consolidar los conocimientos adquiridos se insiste en situaciones parecidas variando el contexto.
- Para conseguir que el aprendizaje sea funcional, los/as alumnos/as aplican los conocimientos adquiridos a la resolución de una variedad amplia de problemas.

Proponer investigaciones

Para desarrollar las capacidades cognitivas.

Estudiar el lenguaje matemático de los medios de comunicación

Como el lenguaje gráfico es habitual en la prensa, hay que lograr que el alumnado sepa interpretar correctamente la información contenida en los distintos tipos de gráficos.

Aplicación al planteamiento didáctico

- Exploración de los conocimientos previos.
- Exposición y explicación por parte del profesorado acompañada de numerosos y variados ejemplos y diálogo con el alumnado.
- Actividades para la consolidación de los conceptos y procedimientos (ejercicios y problemas).

RECURSOS

Entre los **recursos didácticos**, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Libro de texto.
- Fotocopias ejercicios.
- Ejercicios de refuerzo y de ampliación.
- Pizarra digital.
- Páginas web de Matemáticas: *Juegos y Matemáticas* de Ana M^a García Azcárate, *Me gustan las mates* (juegos de cálculo mental entre otros),...
- Tablas de cuadrados perfectos y cubos.
- Juegos para fomentar la rapidez mental del alumno (página *Me gustan las mates*).
- Informaciones en prensa que tengan algún contenido matemático en los que aparezcan: números negativos, temperaturas máximas y mínimas en una región, clasificaciones deportivas, cotizaciones de bolsa, gráficas, etc.
- Recibos, facturas...
- Material de medida: cinta métrica, jarras graduadas, termómetro de laboratorio, cronómetro, etc.
- Material de dibujo: regla, escuadra, cartabón, compás y transportador de ángulos.

- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
- Calculadora científica.
- Ordenadores y *software* apropiado.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aspectos Generales

La atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

• Atención a la diversidad en la programación

Se organizan las actividades de menor a mayor complejidad de forma gradual y se proponen ejercicios y problemas **de refuerzo** para el alumnado con dificultades y **de ampliación**, para el alumnado más aventajado.

• Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesorado a:

- Detectar los conocimientos previos del alumnado al empezar un tema.
- Procurar que los contenidos matemáticos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

• Atención a la diversidad en los materiales utilizados

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad del alumnado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden ser completados con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad, como podrían ser:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Concreción en el aula

- **Alumnado con necesidades educativas especiales** con informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, están atendidos normalmente en el aula de Apoyo con una adaptación curricular significativa, aunque dependiendo del horario de dicho aula, habrá alumnado en el que en alguna hora lo atendamos en nuestras horas de matemáticas en gran grupo. En este caso, este alumnado trabajará el material preparado por las profesoras de apoyo con la supervisión del profesor o profesora de Matemáticas que da clase al grupo.

- **Alumnado de bajo rendimiento, dificultades de aprendizaje y alumnado con desventaja sociocultural** que, a pesar de no ser alumnado diagnosticado como de n.e.e., la experiencia sí que nos demuestra cada curso que, por las circunstancias que sean, nos encontramos con un número de alumnos/as de este tipo con deficiencias en su aprendizaje que no les permite seguir el ritmo normal de la clase y de su nivel. Este alumnado se detecta por dos vías:

- Información del curso anterior.
- Pruebas iniciales.

Una vez detectado, para este alumnado se elige alguna de estas vías:

1. Adecuación curricular que se basa esencialmente en:

- **Adaptación de los contenidos de la materia**, desglosándolos en más apartados, más simples que al resto, repitiendo más ejercicios y limitándonos a los contenidos mínimos del nivel en cuestión.
- **Adaptación de los exámenes** a los contenidos trabajados, con preguntas claras y más desglosadas que al resto.

2. Contar con una hora de apoyo semanal en pequeño grupo, para su refuerzo. Esta es una hora coincidente con la materia de Matemáticas en la que trabajará lo mismo que el resto del grupo pero en pequeño número (2, 3, 4 o 5) con otro profesor/a de Matemáticas. Este curso los recursos no han permitido que contemos con ninguna de estas horas.

3. Desdoble del grupo de 4º de Matemáticas Aplicadas haciendo un grupo con el alumnado procedente de PMAR de 3º con un nivel más básico e incluso adaptado y otro un poquito más avanzado, aunque con los contenidos mínimos, dadas las peculiaridades del grupo.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN